SOCIEDAD → 12-13

Lluvias 2025: hay cerca de 9.000 zonas críticas ante huaicos e inundaciones



www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Sábado
23.11.2024

S/2.00

MINISTRO MUCHO EN LA CUERDA FLOJA → 2-3

Ejecutivo y Congreso enfrentados por minería informal

— En la moción de censura contra el titular del Minem firmada por 36 congresistas hasta el momento, se lee que obedece a su falta de capacidad y grave negligencia en la gestión ministerial.

— El enfrentamiento se produce por la ley MAPE presentada por el Gobierno en sustitución del existente Reinfo, que pretende ser ampliado por el Congreso hasta el 2026.



POLÍTICA → 4

Ordenan reponer a Harvey Colchado en jefatura Diviac

— El jefe de la Policía Nacional tendrá que acatar lo resuelto por la Inspectoría.



SOCIEDAD → 15

Exsocio de RLA es juez y parte en compra de trenes a EEUU



ESPECIAL → 2-3

10 policías heridos en ataque de mineros ilegales

Se produjo un enfrentamiento de mineros ilegales con agentes en Coigobamba, Huamachuco. Al parecer querían reabrir socavones en una mina y fueron impedidos por los efectivos.

POLÍTICA → 7

Propuestas de Tejiendo Ciudadanía desde la Amazonía

1] Urge priorizar políticas públicas contra la anemia en la primera etapa infantil y unir esfuerzos multisectoriales para garantizar el acceso al agua potable.

2] Capacitar y dotar de recursos a la inteligencia policial para enfrentar al crimen de las economías ilegales.

3] Transparentar la información pública de fácil acceso para promover la vigilancia ciudadana a las autoridades contra la corrupción. No solo colgar los PDF.

4] Invertir en proyectos de conectividad e infraestructura vial para incentivar la competitividad productiva y comercial de las comunidades amazónicas.

5] Respetar realmente los lineamientos de las evaluaciones de impacto ambiental para no depredar los ecosistemas amazónicos y, a su vez, garantizar la protección de los derechos colectivos e individuales.

7750893419634

Minería ilegal e informal

Disputas por la Ley Mape del Gobierno y el cierre de Reinfo

TENSIÓN. Rómulo Mucho defendió la Ley Mape ante el Congreso, pero enfrentó las críticas de congresistas y gremios de mineros artesanales, quienes consideran que la norma no resuelve los problemas de formalización y que puede empujar a cientos de miles de familias a la ilegalidad. Un grupo de congresistas presentó una moción de censura contra el ministro.



EL DATO
La moción de censura contra el ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, cuenta con 36 firmas. Para que prospere, la propuesta se requieren de 66 votos.



Diego Casimiro Ore | URPI-LR

El ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, sustentó ante el Pleno del Congreso el proyecto que propone la Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal, la denominada Ley Mape. Mientras exponía, gremios de mineros artesanales protestaban por quinto día consecutivo en los exteriores del Palacio Legislativo.

Mucho negó que luego del 31 de diciembre de 2024, fecha prevista para el cierre del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), los mineros inscritos no pasarán a ser ilegales, sino que las direcciones o gerencias regionales tendrán 6 meses para culminar los trámites. En caso de que no se culmine, pasarán al Minem.

También recalcó que la norma propone derogar una disposición emitida por el Gobierno de PPK que eximía de responsabilidad penal a los mineros ilegales que se inscriben en el Reinfo.

Asimismo, aseguró que el proyecto sí fue socializado con gremios en talleres de trabajo.

Los congresistas criticaron duramente el texto. Por ejemplo, Roberto Chiabra aseguró que el proyecto "caracteriza al Gobierno: tarde, mal e incompleto", mientras que el fujimorista Arturo Alegría aseveró que la permanencia de Mucho en el gabinete es "insostenible".

En tanto, Jaime Quito dijo que la propuesta "no resuelve el problema de la minería artesanal, lo único que hace es repetir lo que ya fracasó, el Reinfo.

En esa línea, Guillermo Bermejo catalogó el proyecto como un "mamarracho" que "amplía plazos muy perentorios donde se ponen estándares de calidad que no se van a poder cumplir". "Van a arrojar a 400.000 familias que se dedican a la minería informal a la ilegalidad", apuntó.

Finalmente, Rómulo Mucho dijo que el proyecto "posiblemente no sea perfecto porque no existe una ley perfecta". Agregó que su renuncia al cargo "no resuelve el problema" de la formalización minera.

Exigen ampliación de Reinfo

Elisban Mamani, coordinador de mineros artesanales de Arequipa que junto a sus colegas protesta frente al Congreso, dijo a La República que la Ley Mape los aleja de la formalización y exigen una nueva ampliación del Reinfo y la renuncia del ministro Rómulo Mucho.

"Nos quiere eliminar con su Ley Mape. Esa ley que no nos sirve, nos criminaliza, nos desvía lejos de la formalización. Por lo tanto, exigimos la renuncia del ministro de Energía y Minas. Vamos a quedarnos hasta que acepten el proceso de ampliación", apuntó.

En ese mismo sentido se expresó Reinaldo Vilcape, minero de Ático Caipa, ubicada en la provincia arequipeña de Caravelí: "Lo que ha presentado Rómulo Mucho no nos favorece en nada a nosotros. Al contrario le favorece a las grandes empresas. A nosotros nos ponen candados. (...) Nosotros no nos vamos de aquí hasta lograr nuestro objetivo, vamos a seguir en pie de lucha".



LUCHA. Mineros artesanales en su quinto día de protesta.

En tanto, Delia Paucar, representante de la Confederación de Pequeños Mineros y Mineros Artesanales del Perú, afirmó que la Ley Mape los criminaliza y expone a economías ilegales.

"Con ese proyecto que sacó el ministro prácticamente a todos los mineros del Perú los está mandando a matar", aseveró.

A un paso de ser destituido

Luego de su presentación ante el Pleno, 36 parlamentarios de distintas bancadas (Fuerza Popular, Somos Perú, Renovación Popular, Avanza País, Alianza para el Progreso, Juntos por el Perú, Podemos Perú, Acción Popular, Bloque Magisterial y Perú Libre) presentaron formalmente la moción de censura contra el ministro Rómulo Mucho.

Nuevo atentado de presuntos mineros ilegales

- En La Libertad se registró un enfrentamiento entre presuntos mineros ilegales y agentes de la Policía Nacional del Perú dejó un saldo de 10 efectivos heridos en el caserío de Coigobamba, ubicado en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.
- El atentado tuvo lugar luego de que los policías evitaron que socavones de la minera Summa Gold fueran reabiertos. Tras el ataque, los presuntos mineros ilegales quemaron el patrullero.
- La Fiscalía Provincial Mixta de Sánchez Carrión inició diligencias preliminares por hurto agravado y violencia contra la autoridad para impedir el ejercicio de sus funciones.

Ministro Mucho dice que no existe una ley perfecta y sostiene que su renuncia al cargo no solucionará el problema de la minería informal.





LA LIBERTAD. Patrullero quemado por presuntos mineros.

Los congresistas firmantes acusan a Mucho por "su falta de capacidad y grave negligencia en la gestión ministerial al frente de su sector". Critican especialmente el proyecto de Ley Mape, al que califican como un "despropósito completo" por no abordar "los problemas estructurales que aquejan al sector minero artesanal y pequeña minería.

"Por si fuera poco, la ley ignora al verdadero enemigo: la minería ilegal. Mientras esta actividad destruye ecosistemas, desplaza comunidades y alimenta economías criminales, la norma no ofrece medidas contundentes para erradicarla. No se proponen estrategias para cortar las cadenas de comercialización de minerales ilegales ni sanciones efectivas contra quienes lucran con esta práctica destructiva. En lugar de enfrentar el problema, esta ley deja intacta la raíz del caos en el sector minero", se lee en la moción.

También se cuestiona que no se propongan soluciones sobre la problemática del Reinfo. Según cifras, desde la creación en 2012, más de 70.000 mineros se han inscrito, pero menos del 15% se ha formalizado por completo.

Sobre Petroperu, los congresistas que buscan la censura de Mucho apuntan a una falta de transparencia e idoneidad en los directores designados.

Ello, sumado al costo de la refinería de Talara, dicen los congresistas, evidencia "una crisis de liderazgo y planificación en Petroperú".

La moción podrá ser votada a partir del cuarto día natural desde la presentación, es decir, desde el martes 26 de noviembre. Se requieren 66 votos para que prospere la censura. ◆

Entrevista **Mayra Figueroa** | Directora General de Formalización y propulsora de la Ley MAPE.

"El objeto es ordenar el desarrollo de la minería"

Mauricio Muñoz

Mayra Figueroa, forma parte del equipo técnico del Ministerio de Energía y Minas que elaboró la Ley MAPE. Explicó los principales alcances de la iniciativa que plantea reemplazar al REINFO.

—¿Qué facilidades brindaría la ley MAPE a los mineros informales y artesanales que buscan la formalización?

—Nosotros como Ministerio de Energía y Minas teníamos la obligación de presentar un proyecto de ley que regule las cuestiones de minería y minería artesanal. Una de las cosas que hemos considerado importante mantener es la continuidad de los trámites de procesos de formalización minera integral. ¿Qué quiere decir esto? Que cuando se publique la norma, los trámites correspondientes al proceso de formalización se van a seguir manteniendo a través de las direcciones regionales. Pasados los 6 meses, pasa a manos del Ministerio de Energía y Minas. Otra de las cosas que hemos visto también necesario contemplar dentro de estos proyectos de ley es promover incentivos entre los pequeños mineros o mineros en vías de formalización... La norma busca que el Estado identifique áreas con potencial biológico donde se pueda desarrollar la pequeña minería y minería artesanal.

—Expertos afirman que mineros informales han usado el REINFO como un limbo jurídico ¿Cómo plantea contrarrestarlo el proyecto del Ejecutivo?

—El proyecto deroga una disposición del Decreto Legislativo N° 1351 que eximía de responsabilidad por el delito de minería ilegal a los mineros inscritos en el REINFO. Esta disposición en esta ley está siendo derogada, con lo que se permitirá que la Fiscalía y la Policía puedan hacer su trabajo.

—La Ley MAPE nace luego de las constantes protestas contra el REINFO. ¿No existió respuesta antes?

—El ingeniero Rómulo Mucho asume la cartera (de Energía y Minas) en febrero. Una de las cosas que nos encarga es la elaboración de un proyecto de ley. Hemos trabajado en un proyecto que tiene todo un proceso de socialización. Generar una norma de este tipo no es rápido porque se tiene que socializar con todos los actores para recoger su preocupación y plasmarla. Esto entendiendo que hace falta un reglamento. Toda ley para este tipo de actividades necesita una reglamentación para que se explique qué se quiere regular.



DEFENSA. Figueroa recalca que se socializó la propuesta.

> "Hay un mal entendimiento de la norma (Ley MAPE) y de lo que quiere el Estado... Queremos romper algunos mitos".

—Algunos dicen que su propuesta no apunta al tema de fondo: la legalización y formalización de la pequeña minería.

—El objeto de la ley es ordenar el desarrollo de la minería y la minería artesanal, y reconociendo la necesidad de la formalización es que planteamos esta continuidad de los procedimientos. Después de 6 meses, el Ministerio de Energía y Minas va a tener la responsabilidad de llevar el procedimiento de formalización, que es el clamor que hemos escuchado. Luego de pasados los 6 meses las direcciones regionales podrán avanzar para que los planes se sostengan.

—Esta ley puede generar la censura del ministro Mucho

—Lamentablemente hay un mal entendimiento de la norma y de lo que quiere el Estado. Nos hemos puesto, tanto el ministro, el viceministro y el equipo técnico, a total disposición para romper con algunos mitos. Como equipo técnico, tenemos toda la voluntad de tener una norma que sirva para regular esta problemática y en esa línea seguiremos trabajando. ◆

Inspectoría PNP absuelve a Colchado y debe retornar como jefe de la Diviac

SIN CULPA. Fue imputado falsamente de haberse burlado del allanamiento de la residencia de la presidenta Dina Boluarte. Pero el oficial todavía afronta otras siete investigaciones.



FALTAN OTROS. El coronel Harvey Colchado se salvó de un caso pero hay otros siete que pueden ser usados en su contra.



INFORME

Doris Aguirre

Después de siete meses y nueve días de haber sido suspendido como jefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) de la Policía Nacional, el coronel PNP Harvey Colchado Huamaní resultó absuelto de los falsos cargos que le imputaron como pretexto para apartarlo de sus funciones.

A los pocos días de haber dirigido el allanamiento judicial de la vivienda de la presidenta Dina Boluarte, como parte de las investigaciones por el caso de los Rolex, la Inspectoría General de la PNP le abrió proceso disciplinario a Colchado por presuntas faltas "muy graves". Se le atribuía al oficial haberse burlado de la figura de la jefa de Estado con una torta de cumpleaños que graficaba el allanamiento. Colchado siempre lo negó.

Con la resolución de la Inspectoría, el coronel Harvey Colchado debe ser repuesto de inmediato en el cargo.

De acuerdo con la resolución firmada por el jefe de la Oficina de Disciplina de la Dirección de Investigaciones de la Inspectoría General de la PNP, coronel Giovanni Osorio Elguera, a la que tuvo acceso La República resolvió dejar sin efecto la medida que produjo el relevo de Colchado como jefe de la Diviac.

"Disponer el levantamiento de la medida preventiva de separación del cargo temporal impuesta al coronel Harvey Colchado (...)", se lee en el documento con fecha 21 de noviembre del presente año.

Como se sabe, el 13 de abril, el propio coronel Giovanni Osorio notificó al coronel Harvey Colchado que quedaba suspendido temporalmente del cargo como jefe de la Diviac, por haber publicado en su cuenta de WhatsApp la foto de una "torta" de cumpleaños, que supuestamente "festejaba" el allanamiento de la residencia de la mandataria Boluarte, en Surquillo, entre el 29 y 30 de marzo del presente año.

En un inicio la Inspectoría General le abrió dos investigaciones al coronel Colchado y lo sometió a un proceso disciplinario por las infracciones de "muy graves" y "graves", de acuerdo con el Reglamento del Régimen Disciplinario de la Policía Nacional.

La infracción "Muy Grave" o "MG-92", es por difundir por cualquier medio imágenes y otros relacionados con el servicio o el personal de la Policía Nacional, afectando la imagen institucional de la Policía Nacional, cuya sanción es de 1 a 2 años de disponibilidad.

"Grave" o "M-53" es por participar en actividades que denigran la autoridad de la Policía o imagen institucional, cuya sanción es de 2 a 6 días de rigor.

Uno de los argumentos del jefe de la Oficina de Disciplina N° 17, coronel PNP Giovani Osorio, para separar del cargo Harvey Colchado, fue que, si seguía en funciones, podría obstruir o afectar las investigaciones y el acopio de los medios probatorios o influir en el personal bajo su mando.

Sin embargo, durante las investigaciones el coronel Colchado entregó una serie de pruebas y testimonios de testigos que desvirtuaban todas las imputaciones de la Inspectoría General.

Una de ellas es la declaración del suboficial PNP Lesly Poma Pimentel, quien manifestó que la torta fue diseñada y coordinada con el suboficial Ramar Para Pérez, y que se trató de un regalo por el cumpleaños del coronel Colchado. Este no intervino para nada.

Por otro lado, un informe pericial de análisis descriptivo forense de imagen, elaborado por el coronel PNP en retiro Juan Leiva Pimentel, concluyó que halló discordancias absolutas que no permiten establecer relación entre la imagen de la torta con otra imagen del frontis de la casa de la presidenta (Dina Boluarte).

El 10 de septiembre de 2024, la Inspectoría Descentralizada de la PNP emitió una resolución absolviendo al coronel Harvey Colchado de la infracción de "Muy Grave", pero fue castigado con 4 días de rigor por la infracción de "grave", cuya sanción fue apelada ante el Tribunal de Disciplina Policial del Ministerio del Interior y se resolverá en los próximos días del mes de noviembre. ♦

EL DATO

- **Pendientes.** El coronel Harvey Colchado cuenta con otros siete procesos administrativos disciplinarios abiertos por parte de la Inspectoría General.
- **En alerta.** Estos casos podrían ser usados por el Comando de la Policía Nacional para darle de baja en represalia por allanar la vivienda de la presidenta Dina Boluarte y detener a su hermano Nicanor Boluarte por el caso de los Waykis en la Sombra.

LA RESOLUCIÓN

El coronel Harvey Colchado no cometió ninguna falta y en consecuencia debe regresar como jefe de la Diviac.

ARTÍCULO 1°. - DISPONER el levantamiento de la medida preventiva Medida Preventiva de Separación Temporal del Cargo impuesta al Coronel PNP Harvey Julio COLCHADO HUAMANI, identificado con CIP. N° 297484 y DNI. N° 43592504, de conformidad a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, y NOTIFICAR conforme a Ley.

Entrevista **Javier Azpur** | Presidente de la Asociación Nacional de Centros y del Grupo Propuesta Ciudadana.

"Se ha construido un sentido común de mano dura, de que la democracia es una traba"

Enrique Patriau

Javier Azpur, presidente de la Asociación Nacional de Centros y del Grupo Propuesta Ciudadana, advierte que quienes se perfilan como candidatos para las elecciones y que dicen adherir a la democracia y oponerse a la coalición gobernante parecen no entender la relevancia de lo que el Perú se está jugando: la supervivencia democrática.

—La aprobación presidencial ha tocado mínimos históricos. ¿Para usted qué refleja esta desaprobación casi unánime?

—Efectivamente, el nivel de deterioro al que ha llegado el Gobierno –y también el Congreso, eso no hay que obviarlo– es inédito en nuestra historia, por lo menos que yo pueda recordar. Hablo en términos de pérdida de legitimidad, desaprobación. Están en el margen de error, o sea pueden estar en cero, así de simple. Ahora, dado el nivel de indignación, de rechazo que tiene la población frente a esta coalición gobernante, va a hacer casi imposible que pueda revertirse de manera significativa. Puede ser que suba dos puntos, tres puntos...

—¿Pero nada significativo?

—Exactamente. Y yo no creo sinceramente que lo de APEC vaya a modificar esa realidad.

—El premier Adrianzén espera que sí pase.

—Es que, por el contrario, la forma en la cual se organizó y se preparó APEC ha generado aún más rechazo. Hablo de decisiones como mandar una semana a los estudiantes a sus casas y de las declaraciones funestas del ministro de Educación que, francamente, sonaban a burla. A eso se suma el terruqueo a sectores que están vinculados a la micro y la pequeña empresa que se movilizaron en defensa de su vida y la movilización masiva de las fuerzas del orden para rechazar la protesta contra la inseguridad, aumentando la percepción de que lo único que les interesa es cuidar su imagen y sus intereses. Veo muy poco probable que el APEC vaya a cambiar de manera significativa la percepción de la población.

—Siempre escuché decir a analistas que un gobierno deslegitimado no podría mantenerse. Pero la evidencia dice otra cosa. ¿Por qué?

—Puede haber tres factores principales. Primero, la fuerza institucional de la coalición gobernante. Hay un acuerdo de intereses entre el Congreso y Boluarte que está haciendo que esté primando la lógica de asegurar su impunidad y su continuidad en los espacios de poder, incluso más allá de 2026. Lo segundo, es la ausencia de liderazgos, de corrientes políticas democráticas de oposición capaces de canalizar la indignación, la rabia y el temor en la población. No hay liderazgo, no hay fuerzas políticas y los potenciales candidatos no parecen querer construir ni actuar en función de la gravedad del riesgo que estamos enfrentando. Y tercero, estas movilizaciones son autoconvocadas y si bien lograron coincidir en el tema del avance de la delincuencia, la fragmentación y ausencia de una agenda compartida –más allá de la inseguridad– impiden producir cambios significativos en el escenario político.

—Las protestas de noviembre de 2020 también fueron autoconvocadas, no había un liderazgo central y había un proyecto institucional en marcha. Y Merino duró seis días. ¿Qué cambió?

—Estamos viendo similitudes, pero, al mismo tiempo, ahora hay una convergencia de un conjunto de fuerzas económicas y empresariales que apostaron por la continuidad. Aquella vez, en el 2020, pronunciamientos de grupos empresariales exigían la renuncia de Merino y los medios de comunicación se sumaron. Lo de hoy es lo contrario. Una convergencia de del poder político, mediático y empresarial con el objetivo de impedir que se produzca un cambio, más el uso de la represión indiscriminada y generalizada, sobre todo en el sur del país. De hecho, uno de los objetivos que tiene esta coalición es la impunidad, no solamente para quienes son responsables políticos de esa represión, también para los ejecutores directos, como los mandos militares y policiales.

—El siguiente año es preelectoral. Normalmente hay cierta expectativa por un cambio en el poder, aunque esta vez la desazón es profunda. ¿Cómo cree que llegaremos al 2026?

—El contexto político y social no está siendo interpretado adecuadamente por nuestra representación ni por las fuerzas democráticas que siguen actuando como si el problema fuera meramente electoral, sin abordar temas estructurales que permitan afrontar la ofensiva contra la democracia y los derechos.

—¿No se dan cuenta de lo que nos jugamos?

—Exactamente. Cuando uno mira las corrientes democráticas –para diferenciarlas de esta coalición en el poder– no parece haber sentido ni de urgencia ni de percepción clara de la gravedad de la crisis que se está viviendo. Mi impresión es que parecen estar convencidos de que este es un proceso electoral más, que de lo que se trata es de buscar un buen candidato, jalar algunas figuras...

—¿Y creen que con eso ya está todo listo?

—Y no se están dando cuenta de la profundidad de la crisis institucional. El tema de la inseguridad ha generado una reacción ciudadana entendible pero, al mismo tiempo, se ha construido un sentido común de mano dura, de que la democracia es una traba para resolver el problema, lo que puede abrir el escenario a cualquier tipo de proyecto caudillista, aventurero y antidemocrático, de cualquier signo. Nuestra clase política no percibe las cosas de ese modo, no hay un proceso de diálogo y convergencia política que tenga como objetivo presentarle a esta sociedad descreída e indignada un proyecto que sea viable, que no ofrezca soluciones mágicas, sino rutas posibles. Uno esperaría que los sectores que se proclaman democráticos y de oposición a este proyecto autoritario busquen asegurar la continuidad democrática en el país, hoy en riesgo. ✤



MALA LECTURA. Azpur enfatiza que los líderes políticos que dicen oponerse a la coalición que gobierna siguen asumiendo que el problema es solo electoral.

"Uno esperaría que los sectores que se proclaman democráticos y de oposición a este proyecto autoritario busquen asegurar la continuidad democrática".

"El contexto no está siendo interpretado adecuadamente por las fuerzas democráticas que actúan como si el problema fuera meramente electoral".

INFORME

María Elena Hidalgo

Juez Zúñiga tarda más de 200 días en resolver fallo que anuló incautación

DECISIÓN. El magistrado Víctor Zúñiga solicitó al fiscal Wilson Salazar que sustente su pedido de intervención de cada uno de los 34 inmuebles de la UAP, pero este remitió nuevamente el mismo requerimiento genérico, por lo que al juez no le quedaría más remedio que disponer la devolución de los bienes.

TIEMPO RÉCORD. Los 34 bienes incautados a la universidad fueron rápidamente adjudicados por el PRONABI antes de esperar el resultado de la apelación.

El 11 de abril de 2023, fueron incautados 34 locales de la Universidad Alas Peruanas (UAP), ordenada por el juez Víctor Zúñiga Urday, a solicitud del fiscal Wilson Salazar Reque. La medida se ejecutó fuera del plazo, cuando ya se encontraba vencido el mandato judicial.

Sin esperar el resultado de la apelación que interpuso la defensa del centro de estudios, las propiedades fueron entregadas por el Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi), a diferentes entidades públicas, las que hoy ocupan los inmuebles sin que exista un mandato vigente, puesto que la medida cautelar de incautación ha sido declarada nula.

Además, el juez incluyó en su mandato de incautación de inmuebles que se encontraban en fideicomiso y que tienen la condición de inembargables.

En efecto, el 8 de abril de este año, la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional, anuló el fallo del juez Zúñiga, cuestionando la falta de fundamento para la incautación de los bienes de la universidad y porque se limitó a cortar y copiar el requerimiento del fiscal Wilson Salazar, como informó La República.

"Advertimos que los argumentos empleados por el juez resultan una copia idéntica de los mismos que se encuentran postulados en el requerimiento fiscal (Wilson Salazar)", señala la resolución.

La Sala advirtió al juez que pudo haber incurrido en una inconducta funcional.

Lo que hizo la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional fue ordenar al magistrado Víctor Zúñiga que emita una nueva resolución, sustentando la razón de por qué se debía incautar cada uno de los 34 locales de la UAP.

De no sustentar la incautación de cada uno de los 34 bienes, al juez no le queda otro camino que devolverlos.

Zúñiga, quien está en la obligación de emitir una resolución que cumpla con lo ordenado por la Sala, trasladó el pedido al fiscal Wilson Salazar, quien fue la autoridad que hizo el pedido original.

No hay decisión final

Fuentes judiciales informaron a este periódico que el fiscal Salazar se limitó a remitir al juez Víctor Zúñiga Urday el mismo requerimiento de incautación de los 34 inmuebles en octubre de 2022, sin precisar cada uno de los casos, como demandó la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional.



EL JUEZ. Víctor Zúñiga debe disponer devolución de bienes.



EL FISCAL. Wilson Salazar debió sustentar incautaciones.

La defensa de la universidad ha señalado que el origen de los 34 bienes es lícito, y que la familia Ramírez, durante el periodo que tuvo bajo su control a la UAP, desfalcó a la institución en su propio beneficio, no del centro de estudios.

De acuerdo con la documentación presentada por la defensa de la universidad, en el periodo de Fidel Ramírez Prado, como rector y gerente general, se perpetraron los actos ilícitos en agravio de la universidad.

El fiscal Wilson Salazar, quien afirma que los bienes de la UAP serían resultado de las actividades ilegales de Ramírez y su familia, tuvo la oportunidad de sustentar dicha planteamiento. Pero no lo hizo.

Por lo tanto, la incautación masiva afecta al patrimonio de la universidad y el derecho a la educación de miles de estudiantes. Así también lo entendió la Sala, por eso anuló la orden de incautación del juez Zúñiga.

Han transcurrido más de 200 días desde que la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional anuló la orden del juez Víctor Zúñiga, y este todavía no se pronuncia. El magistrado no responde a preguntas de la prensa.

La mano del gobierno

Sin embargo, la incautación y disposición de los inmuebles se hicieron en el acto, procediendo a la repartición de los bienes de la UAP en tiempo récord. Se consumó sin que dicha medida estuviera firme, pues no se habían resuelto las apelaciones interpuestas por la casa de estudios.

En lo que configura una intromisión política, el 11 de abril de 2023, en una conferencia de prensa, el entonces ministro de Justicia, José Tello Alfaro, en compañía del fiscal Wilson Salazar Reque, anunció que los inmuebles de la UAP pasarían a la jurisdicción del Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi).

En ese momento fueron varios los juristas los que cuestionaron la participación del fiscal Salazar en un evento de corte político junto con el ministro de Justicia. La incautación de los bienes fue una decisión judicial, no tenía nada que ver con el Ejecutivo.

Después de la conferencia de prensa, algunos edificios y locales de la universidad fueron entregados a unidades de la Policía Nacional y a oficinas de la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Procuraduría.

Lo que ordenó la Sala de Apelaciones

- La Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional cuestionó con severidad la decisión del juez Víctor Zúñiga, "porque no se evidencia una valoración propia en cuanto a los hechos delictivos que permitan inferir que existen indicios de criminalidad suficientes para incautar los bienes de la investigada (UAP)".
- Por esta razón, los miembros de la Sala, demandaron a Zúñiga que sea más riguroso con sus decisiones: "Exhortamos al juez Víctor Zúñiga Urday a efecto de que adecúe su conducta funcional a lo discernido en la presente resolución sobre la motivación de las resoluciones judiciales".

Con la decisión de la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional, de anular el mandato de incautación del juez Zúñiga, los ocupantes de estos inmuebles se encuentran en la situación de precarios.

Al haber el fiscal Wilson Salazar remitido las mismas causales genéricas para sustentar el pedido de incautación de los 34 inmuebles de la universidad, al juez Víctor Zúñiga no le quedaría más remedio que disponer la devolución de los mismos. ◆

Amazonía propone agenda para nuevo pacto social para el Perú

TEJIENDO CIUDADANÍA DESDE IQUITOS. Líderes de toda la macrorregión oriental presentaron propuestas para solucionar problemas que afectan a peruanos de este territorio.

Alejandro Céspedes García y Valeria Coca

En Loreto se llevó a cabo el tercer encuentro macrorregional de 'Tejiendo Ciudadanía', organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Grupo La República, el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y la Red Científica Peruana, con el financiamiento de la Unión Europea y la Embajada Británica en el Perú.

El evento reunió a más de 100 representantes de comunidades indígenas, sector público, privado y sociedad civil, así como participantes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) en Loreto y la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD).

Para Bettina Woll, representante del PNUD, "la situación que enfrenta la Amazonía en el Perú demanda respuestas inmediatas que se adapten a la realidad de sus comunidades, así como incluir voces de los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes".

Por otro lado, el director de La República, Gustavo Mohme Seminario, suscribió la preocupación por los índices de anemia infantil e invitó a los ciudadanos amazónicos a comprometerse políticamente de cara a las siguientes elecciones.

"La solución al problema del país viene de los peruanos. Es fundamental que se estructuren, se comuniquen, se empoderen, y que hagan lo necesario para que esto cambie", sostuvo.

Prevenir los conflictos

La Amazonía es la región con mayor porcentaje de conflictos socioambientales. Para la exviceministra de Interculturalidad, Ángela Acevedo, las autoridades deben reunirse con los pueblos indígenas para conocer los desafíos que enfrentan debido a problemas como tráfico de terrenos y que los sitúa como población vulnerable.

Miguel Manihuari, representante de la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente, resaltó que se requiere más disposición del Estado para dialogar con las comunidades indígenas, de manera que se conozcan sus necesidades y se evite la vulneración de derechos. "Si no se hacen paros, no podríamos conversar con las autoridades. Es la única forma que encontramos", cuestionó.



APELAN A LA UNIDAD. Representantes amazónicos participaron activamente de las 4 sesiones del encuentro macrorregional.

Contra las economías ilegales

- Magaly Ávila, directora del Programa de Gobernanza Ambiental de Proética, mencionó que la supervisión ciudadana es fundamental para evitar que el crimen organizado se involucre en el Estado. "Para todo lo vinculado a gestión pública, es necesario fortalecer los órganos de control internos y externos, esto incluye la ampliación de los portales de transparencia actualizados que sean accesibles y detallados", acotó.
- Para Nicolás Zevallos, director de Asuntos Públicos del Instituto de Criminología y Estudios sobre la Violencia, los grupos organizados que se encargan de las actividades ilícitas tienen una característica particular en su organización que los hace complejos de derribar. Afirmó que las fuerzas del orden deben capacitarse y fortalecerse a nivel de recursos humanos y logísticos para poder lidiar con un problema que impacta a nivel global.

Salud integral

En la sesión se discutió el problema de la salud en la niñez. Ariela Luna, extitular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), informó que un obstáculo para que las familias accedan a centros médicos es la distancia. "La anemia se combate con el Paquete Integrado de Servicios: atención prenatal, exámenes médicos y complementos alimenticios. Pero para eso es obligatorio el DNI, y ahí comienza otra brecha", agregó.

Marlene Gómez Tello, representante de la comunidad nativa Alto Tamaya, de Ucayali demandó que los jóvenes se preparen. "Que el Estado confíe en nuestros propios hijos. Debo manejar 8 a 12 horas para ir a una posta, ¿cómo llegaría el enfoque de cómo prevenir a nuestras jóvenes que están siendo explotadas sexualmente? (...) deseamos programas que preparen a nuestros jóvenes para que trabajen en sus lugares de origen", propuso.

Saúl Puerta Peña, representante de la Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía, recalcó que el problema real es cómo el estado da el trato a los pueblos indígenas. "Uno de los retos es el idioma. El médico puede atender con el castellano en las zonas de salud, pero necesita un intérprete(...) Esto el estado sí lo conoce, pero no quiere verlo. Deben atender en su propio idioma, debe haber interacción con los pueblos indígenas", sostuvo. ♦

EDITORIAL

¿EL RETORNO DEL CONTROL POLÍTICO?

Recogen firmas en el Congreso para la censura de los ministros Mucho y Demartini, del MEM y del MIDIS.

A diferentes velocidades se está llevando a cabo en el Congreso el recojo de firmas destinadas a la censura de los titulares del Ministerio de Energía y Minas, Rómulo Mucho y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini. La primera obtuvo rápidamente el respaldo de varias bancadas, entre ellas Fuerza Popular y sus aliados, y superó la barrera de las 30 firmas. La segunda va más lenta, pese a la gravedad de la denuncia.

En el caso de Mucho, corresponde a las severas críticas desatadas por el proyecto del Ejecutivo para la formalización minera. Se le ha calificado como ineficiente y que no logra dar una ruta clara para la incorporación de los mineros que no ejercen su labor dentro de la normativa existente y que por el contrario generaría más zozobra en el tránsito entre el actual Reinfo y la propuesta ley MAPE.

Hay que entender que en el Congreso parece importar poco la situación de inseguridad que desatan los mineros ilegales en áreas que antes estaban destinadas a la agricultura o a la ganadería. En vastos territorios se están llevando a cabo estas actividades ilícitas que tienen en el Reinfo un respaldo legal para seguir depredando el mineral, en especial el oro, que venden en el extranjero y que genera grandes fortunas.

Solo 2% de mineros informales han regularizado su situación al acogerse al programa de REINFO.

Del total de mineros informales que necesitan regularizar su situación, sólo 2% lo ha hecho en un plazo de 8 años y ahora se busca alargar su vigencia por dos años más, hasta el 2026.

Los lobbies de la minería ilegal en el Congreso se apuran en rechazar cualquier intento de modificar la extensión del plazo. Y hasta sacrificar al ministro Mucho, si fuera el caso.

Demartini lleva sobre las espaldas la denuncia agraviante y vergonzosa de haber permitido repartir carne de dudoso origen y en mal estado a los niños más pobres, a través del programa Qali Warma.

La contratación del proveedor del alimento contaminado corresponde a la gestión de Dina Boluarte al frente del MIDIS.

OBSERVADOR

JUGANDO CON LA BOMBA ATÓMICA


Mirko Lauer

La súbita escalada producida por Joe Biden en Ucrania ha generado la inmediata reacción de Donald Trump llamando a evitar la catástrofe nuclear cuanto antes. Trump habla desde un peligro anunciado por Vladimir Putin si occidente empieza a bombardear Rusia con misiles de largo alcance (ya ha comenzado). El mundo, y sobre todo los europeos, lo está escuchando.

¿Por qué lanzó Biden la irresponsable escalada? Una hipótesis es que ha sido para que Trump tenga que buscar la neutralización del peligro a cualquier precio; es decir someterse a una Rusia que tiene el arma nuclear en la mano, y a un Putin que se declara dispuesto a usarla si los bombardeos ucranianos continúan y aumentan.

Parte del objetivo de Biden ya se ha cumplido, en un mensaje de Trump con frases como que Rusia no es el principal enemigo de los EEUU, y ese sería más bien un sector de la propia población estadounidense, que se parece mucho a la oposición a Trump. Su problema es que le faltan casi dos meses para poder ir corriendo a Moscú con la rama de olivo.

Todo esto tiene varios problemas. Uno es que las armas atómicas han aparecido sobre el escenario, y están siendo tomadas en serio. Otro es que Europa pierde todo lo que había avanzado hacia una política de defensa coherente a partir de la unidad de la OTAN frente a un expansionismo ruso con nostalgias soviéticas.

Trump sabe que es la catástrofe nuclear lo que para todas las orejas y le permite a él pasar de la arrogancia de MAGA a la humildad típica de un salvador del mundo. Pero no se necesita tanto. El accidente de Chernobyl (1986) muestra el daño que puede causar un solo reactor averiado. Casi 40 años después, los efectos siguen allí.

En otras palabras, el país que Putin invadió para reforzar su imagen, luego de las bombas nucleares tácticas no le serviría de nada durante largo tiempo. Además, Rusia también es bombardeable, dentro de un esquema de destrucción mutuamente asegurada. Es interesante que Trump esté viendo el mundo del 2024 como un concierto de peligrosas debilidades.

Es probable que a estas alturas el Pentágono le esté frenando la mano a Biden. Ya lo hizo hace dos meses. Trump le está recomendando a los generales hacerlo de nuevo, antes de que la radiación llegue al río.

CARLINCATURAS

Por Carlín



Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.





TENDENCIAS



Ricardo Hinojosa
@santoschicano

Lo que ha sucedido con el policía feminicida Darwin Condori es la mayor prueba de que PNP no debe dirigir investigaciones sin fiscal, como ha logrado Rospigliosi que sea. No es casualidad que los fujimoristas empoderaran a la institución más corrupta del país. Los necesitan así.



Gisela Ortiz
@gise_ortiz

En democracia no hay censuras. Por el miedo a la historia y a sus responsabilidades tratarán de ocultar hechos, nombres, muertos, pero siguen apareciendo en las voces de sus familiares, en las fotografías que cargan y en el arte de un pueblo que no olvida. #PunoTambiénEsPerú



Rosa María Palacios
@rmapalacios

El fraudismo es una amenaza que no ha terminado y uno de los peores legados de @KeikoFujimori con el que la democracia peruana, tan vulnerable, tendrá que cargar.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf. 711-6000 anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 074-224485.
Arequipa: Asociación Isabel la Católica, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. 054-380610.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 1428. Telf. 065-231080.
Publicidad: juan.velasco@glr.pe

CASA COMÚN

Invisibles



Paula
Távara

IMAGEN: ELABORADA CON PHOTOSHOP IA



En estos tiempos en que hablamos a menudo de la grave crisis de inseguridad que asola al país, vale la pena quizás recordar que la forma en que experimentamos la inseguridad y la violencia es distinta para hombres que para mujeres. La violencia contra las mujeres tiene múltiples rostros, características y formas de ejercerse que deben analizarse de forma diferenciada para dar respuestas también diferenciadas a este problema público.

En su libro "La mujer invisible" (Seix Barral, 2020) Caroline Criado Pérez desarrolla a profundidad la grave "brecha de datos de género" existente en todos los ámbitos del conocimiento, y particularmente en aquellos ámbitos asociados a la toma de decisiones públicas.

Se trata simplemente de la ausencia de datos que nos permitan saber cómo afectan unas u otras situaciones de forma diferenciada a hombres y mujeres. Y es que los datos que poseemos suelen tomar como punto de partida la generalización la que, como bien muestra la autora a través de múltiples estudios e investigaciones ejemplificantes, suele significar en realidad una generalización hacia lo masculino, que deja de lado la experiencia y necesidades específicas de las mujeres.

Tan solo una semana antes de conmemorarse el día de la no violencia contra la mujer, el cuerpo sin vida de Sheyla Condor fue encontrado, en condiciones inenarrables, en el domicilio de su asesino, Darwin Condori, un policía en actividad, miembro del escuadrón verde (un supuesto grupo de élite policial) que se encontraba en actividad pese a que hace ya dos años había sido acusado de violación grupal.

Este gravísimo y repudiable hecho, no puede ser descrito solo como una tragedia, o como un crimen o delito. Los hechos alrededor, como la negativa de la comisaría de recibir a recibir la denuncia de una familia que sabía claramente con quién estaba su hija, o el aviso al perpetrador para facilitar su fuga) hablan nuevamente de instituciones cómplices de la violencia hacia la mujer.

Quizás sea importante reiterar una pregunta que ha surgido bastante estos días ¿cuántos casos de violencia no logran ser denunciados por la negligencia o complicidad de la propia policía? ¿hay alguna formación en materia de prevención y atención de la violencia se está brindando en esta institución?

Sospecho, tristemente, que la respuesta es claramente que, para la policía, como para muchas otras instituciones públicas, las mujeres y nuestras realidades son invisibles. Y digo sospecho porque lamentablemente, a pesar de ser el tema de la violencia física y feminicidio uno de los que más se pueda haber abordado en torno a las violencias de género, seguimos teniendo datos insuficientes que nos permitan abordar de mejor forma este flagelo.

Según señala Criado Pérez, "estos silencios, estas brechas, tienen consecuencias. Tienen un impacto en la vida cotidiana de las mujeres (…) Se trata de cuestiones tan cruciales que influyen en casi todos los planos de nuestra vida y afectan a todas nuestras experiencias, desde el transporte público hasta la política, pasando por el lugar de trabajo y la consulta médica. Pero los hombres las olvidan, porque ellos no tienen un cuerpo femenino".

Muchas veces, es precisamente esa mirada ajena a la experiencia de las mujeres la que puede resultar mortal. Resulta fácil centrarse en la edad de una persona y en las supuestas características generales de esa edad para no tomar en serio su desaparición.

Tal vez -solo tal vez, porque este caso agrupa multiplicidad de factores- una mirada que tuviese en cuenta que las cifras nos dicen que la mayor cantidad de personas que sufren violencia sexual son adolescentes y mujeres jóvenes; que las redes sociales son espacios especialmente riesgosos para estas mujeres por la facilidad de ocultarse en el anonimato o la mentira de los perpetradores y que la reincidencia en casos de violencia sexual es altamente frecuente, hubiese permitido que las alarmas saltasen y se actuase con celeridad en este caso.

Criado Pérez señala además que, "las preocupaciones específicas de las mujeres que los hombres no tienen en cuenta abarcan una amplia variedad de áreas, pero enseguida se advertirá que hay tres temas recurrentes: el cuerpo femenino, el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres y la violencia masculina contra las mujeres".

Esto trae a colación otro espacio de inseguridad y violencia contra las mujeres: el de la trata y explotación sexual contra la mujer.

En estos días en que se vuelve a hablar de la formalización de la minería informal e ilegal, pareciese que todos los argumentos a favor o en contra de esta actividad están centradas en el empleo o recursos que generan. Si acaso, se alcanza hablar, aunque poco, de los daños medioambientales y de la criminalidad asociada en términos de extorsión o asesinatos. Invisibles en cambio los datos e historias de centenares de mujeres que sufren trata y explotación sexual vinculadas a esta actividad, de los prostíbulos de La Pampa de donde se rescatan decenas de niñas y mujeres cada año. Nuevamente invisibles, aunque estén ahí.

Quisiera pensar que es posible, a propósito de estas fechas, seguir abogando por reducir la brecha de datos, por encontrar en todos los datos públicos la segregación que permita respuestas específicas ante los problemas de las mujeres. Y que nos permitan quizás salvar nuestras vidas.

BITÁCORA BITCOIN

BITCOIN Y EL PERIODISMO



Juan Ignacio
Camet
Bitcoiner

El periodismo existe en su forma más pura cuando no necesita permiso de terceras partes para ejercer su labor. Vivimos en un mundo donde la información es poder, y compartirla es un negocio tan peligroso como lucrativo. Es el periodismo el que enfrenta crecientes amenazas, como la censura, la represión financiera y la monopolización de la verdad.

¿Cómo se soluciona este problema?

Bitcoin ofrece herramientas al periodismo que salvaguardan su integridad y, en consecuencia, dejan en evidencia a los grupos de influencia que buscan controlar la información. Te explico:

El periodismo tradicional depende de los sistemas financieros establecidos por los diferentes sistemas fiduciarios, lo que lo hace predecible y vulnerable a la manipulación por parte de gobiernos, corporaciones y grupos de influencia que buscan controlar la información en beneficio propio.

Bitcoin permite que los periodistas reciban fondos directamente de un ciudadano, sin intermediarios ni restricciones.

En contraste, Bitcoin permite que los periodistas reciban fondos directamente de un ciudadano, sin intermediarios ni restricciones. Esto es especialmente valioso en regímenes autoritarios, donde la libertad de prensa es reprimida, pero también resulta útil en una democracia participativa.

La red Bitcoin facilita microtransacciones que serían imposiblemente costosas dentro de un sistema bancario tradicional. Esto permite que cualquier ciudadano financie artículos y temas de su interés sin que la cantidad de su aporte sea un factor limitante. En otras palabras, gracias a Bitcoin, cualquier persona puede aportar recursos económicos al tema que le interese.

Como si eso fuera poco, Bitcoin, al ser un registro público, permite que los periodistas accedan y supervisen información que no puede ser manipulada por terceros, ya que su diseño lo impide.

Bitcoin, además de ser dinero, es una tecnología que actúa como un salvavidas para el periodismo. Permite que la profesión dedicada a comunicar de manera veraz, imparcial y oportuna los acontecimientos de interés público pueda ejercer sus labores sin intermediarios.

EL DÓLAR				
Interbancario			compra	venta
Compra 3,785		Paralelo	3,780	3,800
Venta S/3,788		Bancario	3,745	3,830
	EURO	Interbancario	4,050	4,170

BOLSAS		variación
IGBVL	-0,90	-0,19%
ISBVL	-0,24	-0,17%
Dow Jones	+0,97	+1,06%
Nasdaq	+0,17	+0,37%
Londres	+0,38	+0,86%

COMMODITIES		VAR. %
Oro	US$2.664,2	[illegible]
Oro	US$2.708,0	[illegible]
Plata	US$31,26	[illegible]
Cobre	US$4.074	[illegible]
Petróleo	US$71,24	[illegible]

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG (Mdagri)	
Pollo	S/11,02
Papa huayro	S/4,768
Bola roja	S/3,324
Limón de bolsa	S/4,28

INDICADORES	
Inflación	2,01%
Tasa de referencia	5,00%
PBI	7,10%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025



MIGUEL VÁSQUEZ

EFECTO. Resultado del consumo privado, que incluye gastos y compras de hogares y empresas, podría estar ligado a retiros AFP y CTS.

Inversión privada debajo de su potencial

- La inversión privada está 7,4% por debajo de su máximo histórico. En términos nominales, alcanzó los S/186.956 millones en segundo trimestre del 2022. Sin embargo, al tercer trimestre de 2024, se encuentra en S/183.511 millones, anota Juan Carlos Odar.
- El consumo privado, que representa el componente más importante del PBI con alrededor del 65%, cerró el 2023 con apenas 0,1%. Según el MEF, este año debe crecer en 2,8%.
- La inversión pública continuó creciendo a tasas de dos dígitos y registró un crecimiento de 18.8% en el tercer trimestre de 2024.

Inversión y consumo crecen, pero aún débiles

CAUTELA. Componentes claves de la demanda interna como inversión y consumo privado crecen 4.0% y 3.5%, pero ritmo sigue siendo insuficiente para una recuperación sostenida.

Aarón Ramos Medina

La inversión privada, que abarca el 80% del total de inversiones que se mueven en el Perú, creció 4,0% interanual al cierre del tercer trimestre del 2024, según datos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

El repunte se explica por la inversión no minera no residencial, cuyo crecimiento fue de 11,4%. "Esto es una recuperación de actividades como manufactura y comercio que están mejorando. También la infraestructura como por ejemplo, el desarrollo del megapuerto de Chancay", explicó el economista Juan Carlos Odar.

Por su parte, el consumo privado, que incluye las compras y gastos que realizan a diario las familias, personas y empresas, registró un crecimiento de 3,5% interanual en el mismo periodo, la tasa más alta en lo que va del año y un reflote sustantivo frente a un 2023 de estancamiento. Según el BCRP, esta evolución se asocia al dinamismo del mercado laboral y la recuperación de los ingresos reales. Sin embargo, en palabras del economista Armando Mendoza, dicho resultado coincide con los retiros AFP en el tercer trimestre. "La gente que ha sacado su dinero no es porque lo ha guardado en su colchón, sino que lo ha ingresado en la economía con demanda de bienes y servicios. Fue un shock, pero eso ya pasó. Eso no refleja un crecimiento sostenido", indicó. A criterio de Odar, director de Phase Consulting, el resultado del consumo "es atendible", debido a que si bien ha mejorado, comparado con trimestres anteriores, todavía está por debajo del consumo público. Igual lógica aplica con la inversión privada. "Significa que la principal fuente de expansión de la demanda interna es la parte pública; la privada todavía está débil", sostuvo.

Agrega que si la tasa sostenible a largo plazo de la economía es del 2,5%, el consumo debería crecer a un ritmo similar. Para alcanzar dicho promedio, sería necesario que el crecimiento del consumo fuera casi del 5%. No obstante, en todos los trimestres del año, el crecimiento ha sido inferior al 4%. "La dinámica de consumo privado está mejorando, pero todavía es lento. No se ve una gran recuperación", señaló.

"No estamos hablando de ningún boom de la inversión privada".

PBI a un mayor ritmo

La economía peruana, en el tercer trimestre de 2024, creció 3,8%, marcando su tercer periodo continuo de expansión. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) prevé que al cierre de año, crecerá en 3,2%, escenario más optimista que otras proyecciones. Aún así, a juicio de Armando Mendoza, "se necesita 4% o 5% de crecimiento para que se refleje en la economía de las personas, el empleo y la reducción de la pobreza", sentenció. ❖

Se incrementó el número de empresas exportadoras en 4,5% hasta septiembre

Entre enero y septiembre de este año, el número de empresas exportadoras peruanas alcanzó las 7.844, según datos del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores CIEN-ADEX. Dicho resultado reflejó un incremento del 4,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando el total fue de 7.506. En detalle, las microempresas fueron las de mayor participación con un 56,5% del total (4.591 unidades), seguidas por las pequeñas empresas, que sumaron 2.540. En el caso de las grandes empresas, fueron 524 (6,7%) y las medianas, 189 (2,4%). Además, el stock más alto de estas compañías por sector correspondió a la agroindustria con 2.540. Luego, se ubicaron la metalmecánica (1.713), químico (1.352), varios (1.251), prendas de vestir (1.045), minería (1.060), textil (536), entre otros. ❖



ANDINA

INCREMENTO. Stocks más altos se dieron en la agroindustria.

DATOS

- **Cifra.** Entre enero y septiembre de este año, un total de 2.330 empresas dejaron de exportar.
- **Origen.** Lima fue la que mayor cantidad de empresas exportadoras agrupó (4.876). Le siguen Puno, Callao, Piura e Ica.



PROYECCIÓN. Proinversión tiene en cartera el desarrollo y modernización de cuatro puertos adicionales.

Perú concesionó ocho puertos mediante APP por US$3.448 millones

AVANCE. Según la agencia, esta inversión permitió viabilizar proyectos complementarios como transporte terrestre, infraestructuras viales, actividades comerciales e industriales.

Daniel Tapia L.

Hace más de una semana se inauguró el Terminal Multipropósito de Chancay, ubicado a 80 kilómetros al norte de Lima. Esta megaobra no solo aspira a convertirse en un centro tecnológico y logístico regional, sino que fortalecerá la modernización del sistema portuario nacional con la meta de trasladar más de 1 millón de contenedores al año.

Según la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión), la puesta en marcha del Megapuerto de Chancay y los terminales entregados a través de Asociación Público-Privada (APP), "juegan un rol clave en la promoción y adjudicación de proyectos estratégicos". En los últimos 25 años, nuestro país ha concesionado ocho puertos bajo este mecanismo, con un compromiso de inversión total de US$3.448 millones.

Del monto anterior, se han ejecutado US$2.262 millones, que han facilitado nuevos capitales en proyectos complementarios relacionados con infraestructuras viales, logísticas, transporte terrestre, así como actividades industriales y comerciales. Dichos proyectos generaron flujos de inversión directa e indirecta, al igual que permitieron mejorar la infraestructura y los servicios portuarios del Perú.

84%
de agroexportaciones salieron por los puertos del Callao, Paita, Pisco y Salaverry.

"En lo que va del presente año se vienen ejecutando US$159 millones de en inversiones en los puertos concesionados, destacando la inversión en el Muelle Sur (Callao) que ascendió a US$137 millones entre enero y octubre del 2024", sostuvo el director general de Políticas y Regulación en Transporte Multimodal del Ministerio de Transportes, Víctor Arroyo.

Puertos y competitividad

La inversión total para el Megapuerto de Chancay asciende a US$1.400 millones, de los cuales, más de US$1.300 millones se han destinado para la primera etapa. Esta incluye cuatro muelles, un complejo con oficinas administrativas, servicios logísticos y un túnel de casi dos kilómetros de largo.

Sin lugar a dudas, este puerto se ha colocado entre los más importantes del país, al igual que el Muelle Sur del Callao, que al inaugurar el Muelle Bicentenario elevó su inversión acumulada a US$731,3 millones. No se queda atrás el Terminal Norte Multipropósito del Callao, cuyo costo está proyectado en US$1.426 millones.

Durante el foro "Perú: Puerta de Latinoamérica hacia el mundo", Víctor Arroyo destacó que el objetivo del gobierno es "consolidar el eje Callao-Chancay como principal centro portuario regional del Pacífico del Sur, captando carga de países vecinos". ♦

Alistan entrega de bono a familias afectadas por inmobiliarias

La ley que establece un subsidio en beneficio de las familias afectadas por incumplimientos de promotores inmobiliarios quedó lista para ser publicada en el diario El Peruano. El ministro de Vivienda, Durich Whittembury, participó en la firma de la autógrafa de esta norma que modifica el Bono Familiar Habitacional y que permite ampliar los criterios para que sus beneficiarios recuperen su elegibilidad, de modo que puedan acceder a la ayuda económica.

"Esta ley restituye un derecho a las familias que no han podido llegar a tener sus viviendas dentro de un proyecto Techo Propio que quedó inconcluso, pero que, ahora con este trabajo conjunto del presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, y de nuestra presidenta Dina Boluarte, hemos logrado esta importante ley", explicó el titular del sector Vivienda.



Norma fue aprobada por el Congreso.

Según el reglamento del Congreso, el gobierno de Dina Boluarte dispone de un plazo de quince días hábiles para promulgar la ley que establece el "Bono justo" u observarla. ♦

COLUMNISTA INVITADA

Jennifer Infantas
ESPECIALISTA EN DESARROLLO ECONÓMICO POR LA UNIVERSIDAD DE HARVARD



Democratizar la energía para la seguridad y el desarrollo del Perú

RICARDO CENSIDA CON IDEOGRAM



En el Perú, el debate energético parece haberse reducido a una polarización innecesaria: ¿apostamos por las energías renovables o por la masificación del gas natural? Sin embargo, esta discusión es una distracción. No se trata de elegir entre uno u otro, sino de construir una matriz energética diversificada que garantice nuestra seguridad energética y aproveche el inmenso potencial de inversiones que esta industria puede ofrecer.

El Perú tiene una geografía única y privilegiada que brinda un abanico de oportunidades para desarrollar una matriz energética mixta. Las zonas desérticas del sur son ideales para captar energía solar, mientras que la sierra y la Amazonía ofrecen condiciones óptimas para proyectos de energía eólica e hidroeléctrica. Pero hasta ahora, la falta de políticas claras y decididas nos mantiene rezagados. Retrasar el desarrollo de estas fuentes de energía es desperdiciar nuestro potencial como país y, lo que es más grave, dejar nuestra seguridad energética excesivamente dependiente de un modelo centrado en las termoeléctricas.

La diversificación no es solo una aspiración ambientalista, es una necesidad estratégica. Apostar únicamente por el gas natural, aunque tiene ventajas en el corto plazo, conlleva riesgos evidentes. Este recurso, aunque abundante, no es ilimitado. En el Perú, la producción de gas tiene un horizonte estimado de 16 años, y la exploración para garantizar su sostenibilidad a largo plazo no está asegurada. Además, la infraestructura necesaria para masificar su uso implica inversiones significativas en tiempo y dinero, algo que las gestiones gubernamentales recientes no han demostrado capacidad para materializar.

Por otro lado, las energías renovables representan más que una alternativa limpia: son una oportunidad de desarrollo económico regional. Actualmente, más de 13 regiones en el Perú cuentan con condiciones ideales para proyectos de energía solar, eólica e hidroeléctrica.

El mundo avanza hacia una transición energética que demanda sistemas más descentralizados, sostenibles y resilientes.

El debate no debe centrarse en qué recurso priorizar, sino en cómo integrarlos eficientemente. El gas natural puede y debe tener un rol en esta transición, pero no puede ser el único pilar. La diversificación de nuestra matriz energética es clave no solo para reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles, sino también para garantizar el suministro energético frente a los retos del futuro.

El Perú tiene en sus manos la posibilidad de liderar en la región un modelo energético innovador y sostenible. Pero esto exige voluntad política, inversiones bien orientadas y un compromiso con el desarrollo a largo plazo. Es hora de dejar de polarizar el debate y enfocarnos en construir una matriz energética diversa y resiliente, que garantice un futuro seguro, sostenible y lleno de oportunidades para todos los peruanos. La tarea es clara. ♦

Alerta nacional

Lluvias 2025: hay cerca de 9.000 puntos críticos ante huaicos e inundaciones

PELIGRO. Un reciente estudio del Cenepred señala que hay 7.403 zonas vulnerables ante la ocurrencia de inundaciones y 1.485 ante huaicos durante la temporada de lluvias, de enero a marzo. Casi 3 millones de peruanos están en riesgo muy alto. Dos gobiernos regionales respondieron que siguen ejecutando trabajos de limpieza de ríos y defensas ribereñas. Están contra el reloj.

INFORME

Carlos Contreras Chipana

Hace unos días, para esquivar su responsabilidad ante la crisis hídrica en Piura, el ministro de Agricultura, Ángel Manero, sumó una frase desatinada más a su lista al señalar que "nunca son exactas las proyecciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi)". Lo dijo a pesar de que los informes de esta entidad sirven para tomar acciones preventivas ante posibles desastres naturales.

Este es el caso concreto del reciente informe técnico titulado "Escenarios de riesgo por lluvias para el verano 2025 (enero-marzo)", el cual fue elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Desastre (Cenepred).

Dicha entidad, que se basó en estudios del Senamhi y de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen), acaba de advertir que en el Perú existen cerca de 9.000 puntos críticos ante la ocurrencia de huaicos, derrumbes e inundaciones, producto de las lluvias.

La situación es preocupante porque casi 3 millones y medio de peruanos se encuentran en riesgo muy alto en la costa, sierra y selva. Es para reaccionar.



DAÑOS. Las lluvias están retrasadas en el norte y selva, pero ya dio muestras de lo que puede causar si no hay prevención.

No aprendimos lección

Del total de zonas altamente peligrosas, se reportan 7.403 ante posibles inundaciones, de las cuales 6.993 fueron identificadas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y 410 por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet). Las regiones con más puntos críticos son Ica (846), Lima (741), Puno (687) y Loreto (610).

"Solo en el caso de la ocurrencia de inundaciones están expuestos a un riesgo muy alto 974.749 personas, 323.427 viviendas, 837 centros de salud y 3.510 instituciones educativas", dijeron fuentes del Cenepred.

En el caso de posibles huaicos y derrumbes, se han identificado 1.485 zonas críticas; sobre todo en Lima (237), Cajamarca (168), Áncash (123) y Arequipa (121). El estudio advierte también que cerca de 2 millones y medio de personas están en riesgo muy alto; al igual que más de un millón de viviendas, 15.274 centros educativos y 2.277 establecimientos de salud.

"La existencia de todos estos puntos críticos demuestra que continúan posicionándose y creciendo centros urbanos en lugares altamente susceptibles del país, lo cual genera una situación de riesgo en la población y en sus medios de vida", explicaron las fuentes del Cenepred.

"¿A dónde vamos a ir", respondió a las autoridades la señora María Alejo, cuya vivienda, ubicada en una quebrada, quedó afectada hace unos días, tras la caída de un huaico en el anexo Pueblo Nuevo, en la provincia liberteña de Pataz. "Necesitamos ayuda", dijo tras señalar que su esposo y sus hijos se dedican a la agricultura.

> "Del total de zonas peligrosas, se reportan 7.403 ante posibles inundaciones. Ica sería una de la más afectadas".

> "El 30% de la región tiene un riesgo muy alto ante la ocurrencia de huaicos e inundaciones".

Pero, ¿qué están haciendo las autoridades para reducir el riesgo de desastres naturales?

Según la Defensoría del Pueblo, hasta octubre, los tres niveles de Gobierno (Ejecutivo, gobiernos regionales y gobiernos locales) habían ejecutado el 59.2% del presupuesto relacionado a la reducción de la vulnerabilidad y la atención de emergencias por desastres.

En el caso del Ejecutivo, tenía un avance de ejecución del 54.6% y los gobiernos regionales contaban con solo 35.5%, mientras que los gobiernos locales, con casi un 71.7%.

"Estos porcentajes demuestran una falta de gestión oportuna por parte de las autoridades, a pesar de que el Perú se encuentra expuesto a diversos peligros de origen natural e inducidos por acción humana que vienen afectando a miles de personas cada año", señaló la Defensoría tras relevar los posibles riesgos advertidos por el Cenepred.

Lambayeque responde

El jefe del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Lambayeque, Melvin Rodríguez, respondió que continúan tomando acciones preventivas porque, según las estimaciones del Cenepred, el 30% de la región tiene un riesgo muy alto ante la ocurrencia de huaicos e inundaciones.

"Nuestra prioridad debe ser Chiclayo porque es una meseta que recepciona el agua de las microcuencas que nacen en las zonas altoandinas", precisó.

Agregó que se encuentran trabajando en la descolmatación de los ríos La Leche y Zaña y la construcción de defensas ribereñas para que en la temporada de lluvias, entre febrero y abril del 2025, no tengan afectados y grandes daños materiales.

Rodríguez señaló que están adquiriendo 100 motobombas ante posibles inundaciones en los 617 puntos críticos de Lambayeque. Estos se sumarán a las 60 que ya tienen. "Tenemos 400 toneladas de ayuda humanitaria en el almacén central y otros 200 en los 11 almacenes de avanzada en algunos distritos".

Acciones en Áncash

Por su parte, el gerente general del Gobierno Regional de Áncash, Marco La Rosa Sánchez, señaló que sus puntos críticos en la zona costeña se ubican en Chimbote, Casma y Huarmey; mientras que en la zona de la sierra se sitúan en el Callejón de Conchucos (Pallasca, Sihuas, Yungay), Huari y Piscobamba.

"Estamos ejecutando trabajos de descolmatación de ríos y de enrocados, como defensas ribereñas. El problema está en que cuando elegimos un tramo para estos trabajos y estamos listos, nos chocamos con que la ANA o la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) también prevén obras en la zona. Falta más coordinación porque aún podemos adelantarnos a la temporada de lluvias", afirmó tras admitir que tienen una deficiente maquinaria pesada.

Escenario de riesgo



Fuente: Cenepred

muy alto a nivel nacional



Amazonas	73
Áncash	123
Apurímac	31
Arequipa	121
Ayacucho	38
Cajamarca	168
Callao	3
Cusco	74
Huancavelica	53
Huánuco	54
Ica	12
Junín	63
La Libertad	72
Lambayeque	44
Lima	237
Loreto	6
Madre de Dios	8
Moquegua	41
Pasco	33
Piura	42
Puno	35
San Martín	63
Tacna	45
Tumbes	17
Ucayali	29
Total nacional	1.485

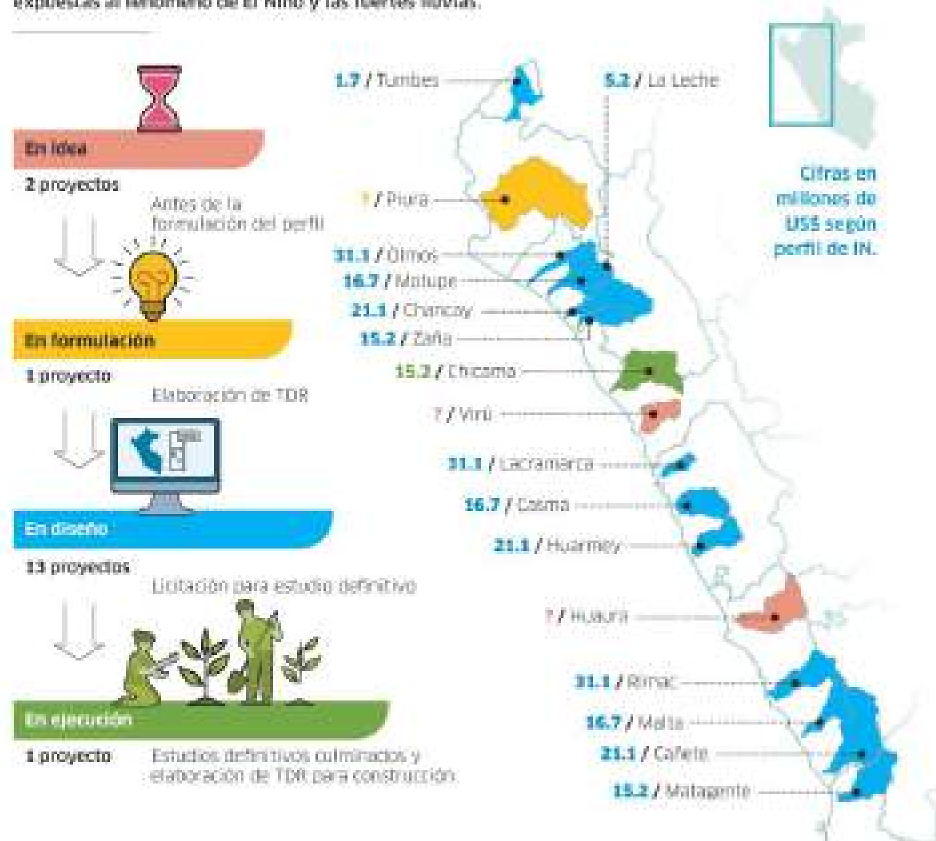


	Según ANA	Según Ingemmet	Total
Amazonas	1.160	19	179
Áncash	422	6	
Apurímac	356	8	428
Arequipa	468	13	164
Ayacucho	263	8	481
Cajamarca	340	17	211
Callao	2	2	357
Cusco	451	15	4
Huancavelica	294	1	466
Huánuco	236	8	295
Ica	841	5	846
Junín	156	16	172
La Libertad	245	10	255
Lambayeque	108	30	138
Lima	702	39	741
Loreto	552	58	610
Madre de Dios	36	8	44
Moquegua	224	4	228
Pasco	106	10	116
Piura	160	8	168
Puno	618	39	657
San Martín	260	55	315
Tacna	46	11	57
Tumbes	179	2	181
Ucayali	38	18	56
Total General	6.993	410	7.403

LA REPÚBLICA

Proyectos de infraestructura natural en 17 cuencas

El Estado peruano, a través de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), gestiona una cartera de proyectos de infraestructura natural para 17 cuencas expuestas al fenómeno de El Niño y las fuertes lluvias.



Fuente: ANIN

LA REPÚBLICA

Pues bien, como la finiquitada Autoridad de Reconstrucción con Cambios no dio la talla, el Gobierno de Dina Boluarte la reemplazó por la ANIN, que aún tiene varios pendientes.

Cartera de proyectos

Además de los proyectos vinculados a las defensas ribereñas y la descolmatación de los ríos, se conoció que la ANIN tiene una cartera de 17 proyectos de infraestructura natural para reducir los riesgos de desastres en 17 cuencas que están expuestas al fenómeno El Niño y las lluvias.

De acuerdo con los planes, se busca reforestar las cuencas, crear allí cercos de protección, construir andenes, terrazas, zanjas y diques. Los proyectos se implementarán en regiones costeñas como Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima e Ica (ver infografía).

De esos 17 proyectos, 13 están en fase de diseño; es decir a la espera de la licitación del estudio definitivo y uno en ejecución, con estudios definitivos culminados. Todos estos fueron desarrollados con la asistencia técnica del Proyecto NIWS, en colaboración con la Agencia de los EEUU para el Desarrollo Internacional (USAID), el Gobierno de Canadá y Forest Trends.

Sobre el tema, el especialista Aldo Facho consideró importante que no haya superposición de responsabilidades entre el ANIN y los gobiernos regionales. "Los proyectos deben enmarcarse en una visión territorial y multisectorial para tener resultados concretos", afirmó.✤



"El 30% de la región Lambayeque tiene un riesgo alto ante huaicos e inundaciones. Nuestra prioridad debe ser Chiclayo porque es una meseta que recepciona el agua de las microcuencas que nacen en las zonas altoandinas".

Melvin Rodríguez
Jefe COER Lambayeque



"Estamos ejecutando trabajos de descolmatación de ríos y defensas ribereñas. El problema está en que cuando elegimos un tramo para estos trabajos y estamos listos, nos chocamos con que la ANA o la ANIN también prevén obras allí".

Marco La Rosa
Gerente GORE Áncash

"¿Qué hace el Gobierno nacional interviniendo en un ámbito de los gobiernos regionales? Lo ideal debe ser que planifique y les brinde apoyo técnico y financiero. De esa manera, evitamos superposición de trabajos y planes".

Aldo Facho Dede
Especialista y urbanista

Milda y Claudia, 2 víctimas del machismo criminal

TESTIMONIOS. La primera aún lucha por su vida en Loreto. La segunda cuenta que las autoridades dejaron escapar al agresor.




VALIENTES. Milda Ramírez fue atacada con un machete por su esposo. Claudia fue golpeada.

Rosmery Tapara

Con 189 casos de tentativa de feminicidio hasta el 31 de octubre y 170 crímenes con características de feminicidio hasta el 11 de noviembre, la jornada de hoy, en que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, servirá para que miles de familias recuerden que el Estado no las protege.

Milda Ramírez fue brutalmente atacada con un machete por Enoc Cueva Tapuy, el domingo 10 de noviembre en la comunidad Libertad del río Tigre, en Loreto. Según su hermana Manuela, producto de la agresión, Milda presenta lesiones graves y ha perdido la visión en el ojo derecho.

¿Qué pasó con el agresor? Según Manuela Ramírez, se encuentra cumpliendo 9 meses de prisión preventiva en el penal San Jacinto, en Iquitos.

Similar es la historia de Claudia Sedano, quien fue golpeada hasta quedar con el cráneo fracturado tras el ataque de Héctor David Gómez, ciudadano venezolano que se dio a la fuga aprovechando que el fiscal Junior Jara demoró 23 días en pedir su detención.

Cabe señalar que, según Sedano, la PNP no quiso aceptar la denuncia que puso oportunamente una de sus hijas, debido a que era menor de edad.

DATOS

- **Caso Milda.** El agresor la atacó por demorarse en salir del baño.
- **Agresión a Claudia.** Fue atacada por un migrante venezolano por salir en defensa de una vecina.
- **25N.** Distintos colectivos marcharán esta tarde contra la violencia hacia la mujer. El punto de encuentro es el parque Abtao, San Isidro.

Cifras de horror

Así como estos episodios de tentativa de feminicidio, hasta fines de octubre de este año, a través de los CEM se registraron otros 189 casos. En el 39,2%, los agresores tenían un vínculo de pareja con sus víctimas. Del mismo modo, las regiones que presentan mayor incidencia de casos por tentativa de feminicidio son Lima metropolitana con 39 casos, Huánuco con 15 casos y Cusco con 14 casos. Por otro lado, la Línea 100 de enero a octubre de 2024 presentó un incremento de 2,3% en el número de llamadas atendidas, donde recibieron denuncias de hechos de violencia contra las mujeres y integrantes del grupo familiar, y violencia sexual. ✦

TERCER AVISO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE

Ordenado Por: Corfid Corporación Fiduciaria S.A., administrador fiduciario del **"PATRIMONIO EN FIDEICOMISO CASTILLA – CKM/SAS"**.
FECHA DE REMATE: 28 de noviembre de 2024.
LUGAR: Calle Monte Rosa N° 256, Piso 12, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.
HORA: 10:00 horas.
BIEN A SUBASTAR: Un (01) inmueble con las siguientes características:
BIEN INMUEBLE:

- Ubicación: Calle Castilla N° 758 Urbanización Orbea, distrito de Magdalena del Mar, provincia y departamento de Lima, inscrito con partida N° 49093095 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
- **PRECIO BASE:** USD 1,600,338.01 **(Un Millón Seiscientos Mil Trescientos Treinta y Ocho con 01/100 Dólares Americanos).**

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@corfid.com.pe
BASES DE LA SUBASTA PÚBLICA: Venta de las Bases en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A., ubicado en Calle Monte Rosa N° 256, Piso 4, Urb. Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima y/o mediante correo electrónico subastas@corfid.com.pe, cuyo valor es de **USD 5,000.00 más I.G.V.**
PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega del depósito de garantía (Oblaje del 30%), la carta con la oferta y anexos deberá ser presentada el día 27 de noviembre de 2024, en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A. **FECHA IMPRORROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador - adjudicatario se llevará a cabo el 28 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas, en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 23 de noviembre de 2024.

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.
EL FIDUCIARIO

TERCER AVISO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE

Ordenado Por: Corfid Corporación Fiduciaria S.A., administrador fiduciario del **"PATRIMONIO EN FIDEICOMISO ESTRACC – CKM GRUPO CORE SAS 1"**.
FECHA DE REMATE: 28 de noviembre de 2024
LUGAR: Calle Monte Rosa N° 256, Piso 12, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.
HORA: 11:00 horas.
BIEN A SUBASTAR: Un (01) inmueble con las siguientes características:
BIEN INMUEBLE:

- Ubicación: Predio Urbano Lote 1, Prolongación Cuzco S/N, en el margen izquierdo del Río Shilcayo, distrito de La Banda de Shilcayo, provincia y departamento de San Martín, inscrito con la partida N° 11182200 del Registro de Propiedad Inmueble de Tarapoto.
- **PRECIO BASE: USD 1,142,201.10 (Un Millón Ciento Cuarenta y Dos Mil Doscientos Uno con 10/100 Dólares Americanos)**

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@corfid.com.pe
BASES DE LA SUBASTA PÚBLICA: Venta de las Bases en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A., ubicado en Calle Monte Rosa N° 256, Piso 4, Urb. Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima y/o mediante correo electrónico subastas@corfid.com.pe, cuyo valor es de **USD 5,000.00 más I.G.V.**
PRESENTACIÓN DE SOBRES: La entrega del depósito de garantía (Oblaje del 30%), la carta con la oferta y anexos deberá ser presentado el día 27 de noviembre de 2024, en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A. **FECHA IMPRORROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador - adjudicatario se llevará a cabo el 28 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas, en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 23 de noviembre de 2024.

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.
EL FIDUCIARIO

SEGUNDO AVISO DE LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE

ORDENADO POR: Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., administrador fiduciario del **"PATRIMONIO EN FIDEICOMISO PROESMIN - D.LEG. N° 861, TÍTULO XI"**.
FECHA DE REMATE: 29 de noviembre de 2024
LUGAR: Calle Monterosa N° 256, Piso 12, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, establecido en las Bases.
HORA: 12:00 horas.
BIEN A SUBASTAR: Un (1) inmueble con las siguientes características:
BIEN INMUEBLE:

- Ubicación: Lote N° 60 de la Hab. Urb. Denominada Condominio Paso Chico, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 12418203 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Lima.
- Área del inmueble: 1,020.66 m2
- Descripción del inmueble: Terreno
- **PRECIO BASE: USD 108,155.96 (Ciento Ocho Mil Ciento Cincuenta y Cinco con 96/100 Dólares Americanos)**

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@grupocoril.com
DEPÓSITO DE GARANTÍA: La entrega del depósito de garantía, la carta con la oferta y anexos deberá ser efectuado el día 28 de noviembre de 2024 en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A. **FECHA IMPRORROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador - adjudicatario se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, en las oficinas de Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 23 de noviembre de 2024.

Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.
EL FIDUCIARIO

SEGUNDA PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLE

ORDENADO POR: Corfid Corporación Fiduciaria S.A., administrador fiduciario del **"Patrimonio Fideicometido Pinos del Valle"**.
FECHA DE REMATE: 03 de diciembre de 2024.
LUGAR: Calle Monterosa N° 256, Piso 12, Urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, establecido en las Bases.
HORA: 10:00 horas.
BIEN A SUBASTAR: Un (1) inmueble con las siguientes características:
BIEN INMUEBLE:

- Ubicación: Av. Pinos del valle N° 121-117, urbanización residencial Higuereta, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 44523094 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
- **PRECIO BASE: 1'368,403.80** (Un Millón Trescientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Tres Y 80/100 Dólares Americanos).

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@corfid.com.pe en el horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser efectuado el día 02 de diciembre de 2024, en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A. **FECHA IMPRORROGABLE.**
OBLAJE: El día de la apertura de sobres, el/los postores tienen que presentar un cheque de gerencia por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del precio base correspondiente, el cual deberá ser emitido a favor de "FIDEICOMISO PINOS DEL VALLE", a manera de "oblaje".
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador - adjudicatario se llevará a cabo el 03 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas, en las oficinas de Corfid Corporación Fiduciaria S.A., siendo que, podrán asistir únicamente los postores, que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 23 de noviembre de 2024.

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.
EL FIDUCIARIO



JUNTOS. El empresario Juan de Dios Olaechea (primero de la izquierda) es socio de alcalde de Lima, según La Encerrona.

Denuncian conflicto de intereses en la operación del tren Lima-Chosica

POLÉMICA. Exregidor de MML Víctor Aguilar, denuncia que según el contrato de concesión, empresa Ferrocarril Central Andino tiene que elegir a entidad que operará en sus vías.

Jesica León

El experto en temas municipales y exregidor de Lima Víctor Aguilar, denunció que existe favorecimiento o "conflicto de intereses" en la donación a la comuna metropolitana y en la futura operación de trenes y vagones de la empresa Caltrain.

Señaló que en el contrato de concesión que ya se tiene firmado con el gobierno peruano, es la propia empresa que representa el empresario Juan de Dios Olaechea (Ferrocarril Central Andino) la que tiene que elegir al concesionario que tendrá que operar en sus vías, "eso está señalado en el contrato, entonces son juez y parte".

"Lo del experto en trenes Juan de Dios Olaechea va más por transparentar cómo se beneficiaría con este proyecto, ya que la concesión de la ruta Chosica - Lima es de su empresa. Y al no ser un proyecto autosostenible con el cobro de pasaje, se tendrá que subsidiar con dinero público. Ahí está el negocio para el privado (lo que no está mal, salvo que sea una operación con nombre propio y dirigida desde el inicio). Hasta ahora la Municipalidad de Lima no ha dicho quién pagaría el subsidio y el Ministerio de Economía no ha mostrado autorización alguna", cuestionó Aguilar.



TRAMO 1. La Línea 2 ya opera entre Ate y Santa Anita.

Entre tanto, en el programa La Encerrona se mostró cartas que revelan que el principal defensor mediático de la donación de Caltrain, Juan de Dios Olaechea, fue también el negociador ante la empresa estadounidense para la adquisición de la flota de trenes, por decisión de la municipalidad metropolitana. Y se reveló que las empresas de Rafael López Aliaga y de Olaechea son socias desde 1999.

Línea 2 del Metro

En tanto, el urbanista Aldo Facho recordó que la entidad responsable de planificar, regular y gestionar el transporte público en Lima y Callao es la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), pero hasta donde se tiene información, la ATU no ha participado en el proceso de donación y no se ha pronunciado sobre este polémico tema.

Enfatizó que, según declaraciones del empresario Olaechea, se va a necesitar construir una segunda vía y una serie de pasos a desnivel para que el sistema funcione de manera eficiente. "Sería importante que se informe quién asumirá los costos de la construcción".

Advirtió que ya existe la Línea 2 que cubre una ruta similar, Ate-Callao, la cual atenderá una mayor demanda (800 mil usuarios). "El otro tren se mantendrá cerca al río donde hay menos densidad, zonas de invasión que no están consolidadas. La pregunta es ¿se ha estudiado el impacto de esta infraestructura considerando que la Línea 2 está cerca de operar?".

En esa línea, sostuvo que los trenes donados funcionan a diésel que contamina mucho y Lima tiene mala calidad del aire.

A su turno, el abogado Luis Duran Rojo indicó que la MML no tiene control sobre ninguna vía férrea, "y no tiene ninguna competencia sobre el uso de la vía que va del Callao hasta Junín, y cómo no tiene eso, la pregunta es cómo se va a implementar este proceso". "¿Es esto un verdadero beneficio para la ciudadanía o una jugada estratégica para la empresa operadora?", cuestionó el letrado. ◆

CLAVE

■ El acuerdo con Caltrain incluye 19 locomotoras y 90 vagones. La donación le costará al país 24,5 millones de dólares.

Oficializan nombramiento de 3.560 catedráticos



Docente universitario

El Ejecutivo promulgó la ley que ordena el nombramiento extraordinario de 3.560 docentes universitarios en las categorías de auxiliares y asociados.

Los requisitos que se solicitarán para ser nombrados son tener una experiencia mínima de cinco años en docencia universitaria o profesional, un vínculo laboral vigente hasta el semestre académico 2023-2; así como una adjudicación de plaza mediante concurso público. No se permitirá establecer requisitos adicionales.

El Ministerio de Educación (Minedu) informó que desde el 2022 hasta hoy, el presupuesto asignado a las universidades públicas ha aumentado en 48% y eso ha permitido que los catedráticos pasen de ganar S/3.698 en el 2022 a S/4.683 en el 2023. En el 2024, los docentes principales ganan hasta S/8.869 y los asociados hasta S/5.820.

También precisó que se ha brindado asistencia técnica a funcionarios de 53 universidades públicas en gestión académica, administrativa e investigación para la ejecución oportuna de sus presupuestos. ◆

DaTec

CIBERSEGURIDAD: **RIESGOS EN LOS AEROPUERTOS**

Miles se movilizan a diario en los principales aeropuertos del mundo con sus dispositivos, pero pocos saben a lo que están expuestos sus datos.

Martín Reyes

A la fecha, millones de personas en todo el mundo usan sus dispositivos personales, como los teléfonos o las laptops, incluso fuera de sus hogares o centros de trabajo. En ese sentido, cuando uno transita en un aeropuerto, por ejemplo, puede surgir la necesidad de utilizar los aparatos electrónicos para llevar a cabo diversas actividades, para las cuales se suele requerir algún suministro energético o una conexión a internet que permita tener una experiencia de uso sin interrupciones. A pesar de ello, lo cierto es que pocos estiman el tamaño de los eventuales riesgos que pueden surgir cuando se hace uso de los puertos USB públicos que se disponen o de vincularse a una red wifi gratuita que aparezca disponible. ¿Sabías que puedes ser víctima de ciberdelincuentes?

Si eres de quienes a cosechan la cobertura que ofrecen las redes wi-fi públicas, por más desconocidas que resulten, probablemente ignores la posibilidad de que terceros malintencionados generan puntos de conexión para engañar a personas y, así, robar sus datos sensibles.



Si no quieres que tu información personal —como el usuario, contraseñas, movimientos bancarios y más detalles— corra riesgo, presta especial atención al nombre de la red. Existe la posibilidad de que el estafador haya creado un punto con la misma denominación del local para suplantarlo, por lo que revisa que la credencial coincida con la que se ofrece. Para ello, puedes consultar a los trabajadores o revisar en los letreros que se colocan en las paredes y así constatar que sean los caracteres correctos. Si llegas a asociarte a una red fraudulenta, será posible que se infiltre cualquier tipo de virus en tu dispositivo.

Por otro lado, también es probable que te encuentres expuesto al juice jacking, un tipo de ciberataque vía hardware que pocos conocen. Como tal, terceros malintencionados se aprovechan de los puntos de carga USB que se colocan en estantes, sillas y paredes de las salas de espera para intervenirlos. De ese modo, buscan que al conectarse teléfonos o tablets se instalen malwares diseñados para espiar.

No te vas a enterar de que la aplicación maliciosa se ha infiltrado en tu equipo; sin embargo, robará tu información sensible en segundo plano, ya sean contraseñas, direcciones de correos electrónicos, credenciales de redes sociales y tus cuentas bancarias. También puede pasar que usen tu cámara y micrófono para monitorear lo que haces. El proceso se facilita, ya que la conexión USB, pensada para la carga energética en este caso, también permite la transferencia directa de datos a grandes velocidades.◆

LO **NUEVO**

Algunos de los más recientes lanzamientos que se anunciaron para el mercado tecnológico.

OPPO RENO 12
S/ 2.319





vivo V40 SE
S/ 1.269

Xiaomi Smart Band 9
S/ 169







Samsung Galaxy Watch Ultra
S/ 2.699





Xiaomi Mix Flip
S/ 4.999

ENFOQUE

LA IA DE GOOGLE LLEGA A LOS IPHONE



Martín Reyes
Periodista de Tecnología

La aplicación de Gemini ayudará los usuarios con el teléfono de Apple a realizar diversas tareas, desde resumir documentos, generar ideas y crear planes detallados, como por ejemplo organizar tareas y actividades familiares para pasar el día.

Además, podrán mantener conversaciones fluidas con Gemini Live. Al igual que un asistente personal, ayuda en una amplia variedad de temas, como practicar para una entrevista, pedirle consejos de turismo, desarrollar ideas creativas o para el trabajo y mucho más. Gemini Live para iPhone ya se encuentra disponible en 12 idiomas, incluido en español, portugués, inglés, francés, entre otros.◆



TOP 5 POTENCIA



1. Red Magic 9 Pro
2. Redmi K70 Ultra
3. iQOO 12
4. iQOO Neo9S Pro+
5. iQOO Z9 Turbo+

Rusia amenaza con más misiles hipersónicos

ANUNCIO. Putin ordena "producción en serie" de misiles "Oreshnik" que usó el jueves por primera vez contra Ucrania.



AFP.

El presidente ruso, Vladimir Putin, ordenó el viernes iniciar la producción en serie del misil hipersónico "Oreshnik", después de que el ejército ruso lo usara para bombardear Dnipró, en el centro este de Ucrania.

"Iniciaremos la producción en serie" dijo e indicó que se seguirá realizando pruebas con el Oreshnik ("avellano", en ruso), "en condiciones de combate".

El nuevo misil balístico de alcance intermedio que Rusia disparó contra Ucrania es un arma con capacidad nuclear. Hasta el jueves se desconocía que dispusiera de esta arma. "De alcance intermedio" implica que puede alcanzar objetivos entre 3.000 y 5.500 km.

"El tiempo de vuelo" entre el lanzamiento y el impacto "fue de 15 minutos", dijo la inteligencia ucraniana GUR en Telegram. Según Putin, el misil "en su configuración hipersónica no nuclear", puede alcanzar la velocidad de Mach 10, es decir "2,5 a 3 km por segundo".

Putin afirmó que "nadie más en el mundo" dispone de ese tipo de armamento.

"Oreshnik" no es misil intercontinental (que alcanza objetivos a más de 5.500 km), pero si se dispara desde el Extremo Oriente ruso, podría alcanzar la costa oeste de Estados Unidos.

"Oreshnik (también) puede amenazar la casi totalidad de Europa", afirmó Pavel Podvig, del Unidir. Hasta 2019, Rusia y EEUU tenían prohibido usar este tipo de misiles, por el tratado de fuerzas nucleares de alcance intermedio. Pero en 2019, Trump retiró a Washington del pacto.♦



PODERES. Uso de estos misiles ATACMS norteamericanos provocó la reacción de Rusia.



COMICIOS. Yamandú Orsi, delfín de Mujica, rival de Delgado.

URUGUAY

Izquierda puede regresar al poder en el balotaje

Los uruguayos acuden este domingo a las urnas para elegir entre el continuismo del gobierno de centroderecha o el cambio a la izquierda del expresidente José Mujica, en una segunda vuelta que los analistas anticipan muy reñida.

El opositor Yamandú Orsi, profesor de historia de 57 años, y el oficialista Álvaro Delgado, veterinario de 55, aspiran a gobernar este país de 3,4 millones de habitantes.

Uno de ellos sucederá al presidente Luis Lacalle Pou, con alto índice de aprobación, pero impedido por la Constitución de buscar un segundo mandato consecutivo.

El delfín de Mujica fue el más votado el 27 de octubre, con el 43,9% de los sufragios.

Delgado, exsecretario de la Presidencia de Lacalle Pou, cosechó solo el 26,7%, pero ahora cuenta con el respaldo de todos los socios de la coalición gobernante, que juntos recogieron el 47,7%.♦

Garnero suena en La Victoria

SUSTITUCIÓN. Técnico paraguayo es opción para dirigir a Alianza Lima luego de la salida de Mariano Soso. Pablo Bengoechea también está en carpeta.

Erick Pisconte B.

Las aguas se van calmando en La Victoria. Franco Navarro fue anunciado como nuevo director deportivo y una de sus primeras tareas será buscar al nuevo entrenador de Alianza Lima, ya que, en horas de la noche del último jueves, Mariano Soso finalizó su vínculo y en las próximas horas se unirá a Newell's Old Boys de Rosario, club que marcha en las últimas posiciones de la Superliga Argentina.

Tras la resolución de contrato de Soso, en el cuadro Blanquiazul empiezan a tantear nombres para sustituirlo y entre las opciones se encuentran Daniel Garnero, extécnico de la Selección de Paraguay y múltiple campeón con el Club Libertad. El estratega tiene disposición para venir a dirigir a los íntimos, sin embargo, en las últimas horas también ha sonado con fuerza para ponerse el buzo de Cerro Porteño de su país.

Garnero antes trabajó en Arsenal de Sarandí, Independiente, San Martín de San Juan, Banfield, Independiente Rivadavia (Argentina), Sol de América y Guaraní. Su última incursión fue en la Selección de Paraguay, de donde fue removido del cargo el pasado 8 de julio tras la Copa América y hasta la fecha se encuentra sin club.

El otro estratega que está en carpeta es Pablo Bengoechea, quien estuvo a cargo de la dirección deportiva de Peñarol y es un viejo conocido en la interna íntima. En el año 2017 fue campeón y luego consiguió dos subcampeonatos (2018 y 2019), por lo que tiene sed de revancha.

El técnico que se encargue de la dirección técnica de Alianza Lima decidirá, junto con el gerente deportivo José Bellina, los jugadores que llegarán para la próxima temporada.

Pese a que aún no ha sido oficializado, Juan Pierre Archimbaud (FBC Melgar) es la primera incorporación con miras a la Fase 3 de la Copa Libertadores y la Liga 1 2025.

Además, el volante colombiano Carlos López (Los Chankas) sigue siendo una alternativa, junto al delantero argentino Bruno Nasta (Racing de Córdoba), el extremo brasileño Alesson (Vila Nova) y Gaspar Gentile (Deportivo Garcilaso). ◆

Rodriguez y Barcos siguen en espera

- El volante uruguayo Sebastián Rodríguez aún mantiene contrato con Alianza, aunque su continuidad no es segura. "Yo tengo un año más de contrato en Alianza Lima, pero hay una cláusula que si a final de año no deseo seguir, el vínculo se puede cortar", dijo el volante de 32 años.
- En tanto, Hernán Barcos se reunirá la próxima semana con los dirigentes Blanquiazules para saber si se queda o no. El Pirata espera continuar un año más y de ahí pasar al retiro.



1. CANDIDATO. Daniel Garnero trabajó en el Club Libertad y en la Selección de Paraguay.
2. PRESENTADO. Franco Navarro es el nuevo director deportivo.

Universitario sigue con la pretemporada

TRABAJOS. Y el nombre del argentino Fydriszewski Francisco suena para el ataque.

Universitario de Deportes se anticipó a todos los clubes de la Liga 1 y continúa realizando una pequeña pretemporada en Campo Mar con miras a lograr el tricampeonato y hacer una excelente Copa Libertadores.

De momento los nombres del lateral izquierdo César Inga (ex ADT) y Paolo Reyna (ex FBC Melgar) reforzarán al equipo de Fabián Bustos, quien ha preguntado por el presente del adelantero argentino Francisco Fydriszewski, actualmente en San Lorenzo de Almagro y donde no cuenta con muchos minutos.



Flores y Corzo en la "U".

El jugador de 31 años tiene habilidad con ambas piernas y es del agrado del estratega crema, ya que lo conoce cuando coincidieron en el Barcelona de Guayaquil, donde anotó 25 goles y registró seis asistencias en 52 compromisos. ◆

TE VI EN TV

FÚTBOL • Serie A
Verona vs. Inter
9:00 a.m. (Disney+)

FÚTBOL • Premier League
Arsenal vs. N. Forest
10:00 a.m. (ESPN)

FÚTBOL • Serie A
AC Milán vs. Juventus
12:00 p.m. (ESPN 2)

FÚTBOL • Premier League
Manchester City vs. Tottenham
12:30 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • LaLiga
Celta de Vigo vs. FC Barcelona
3:00 p.m. (DSports)

FÚTBOL • C. Sudamericana
Racing vs. Cruzeiro
3:00 p.m. (ESPN)

Barza entra en escena

RETORNO. Equipo de Hansi Flick buscará volver al triunfo en LaLiga cuando visite al Celta de Vigo en Balaídos (3:00 p.m.). Lamine Yamal quedó descartado por lesión.

Erick Pisconte B.

El fútbol no se detiene en Europa y las grandes ligas vuelven a la acción. Por lo que hoy es el turno del FC Barcelona, que sale con la obligación de sumar una victoria ante el Celta de Vigo en Balaídos (3:00 p.m.). Los dirigidos por Hansi Flick no contarán con Lamine Yamal, quien sufre un problema en el tobillo derecho y por el cual también lo marginó de los partidos de España en la Liga de Naciones.

"Él es muy importante para nosotros, pero podemos adaptarnos con otros jugadores. No podrá jugar, veremos cuando estará a punto. Lo importante es que cuando vuelva esté al cien por cien", indicó el técnico alemán, para luego mencionar las alternativas que maneja para suplir al delantero de 17 años. "Hay diversas opciones. Puede ser Raphinha, Fermín, Pau Víctor, Pablo Torre, Olmo", dijo.

Pero no todo son malas noticias para el Barcelona, ya que se han confirmado los regresos del defensor Ronald Araújo y de Gavi, incluso el centrocampista español tiene grandes chances de arrancar. "Araújo ya estará con nosotros. Gavi ya está a punto para jugar los 90 minutos. Cuando le pregunto, me dice, puedo jugar en cualquier puesto", remarcó Flick.

En el caso de Andreas Christensen aún es prematura su vuelta. "No puedo confirmar cuándo jugarán. Con Christensen nos han dicho que la operación debería ser buena", argumentó el alemán.

Para este partido el Barza, con 33 puntos, intentará estirar su ventaja sobre el Real Madrid (27) en LaLiga y además volver al triunfo luego de caer 1-0 ante la Real Sociedad el pasado 10 de noviembre.


TRANQUILOS. Raphinha, Martínez, Lewandowski y Flick.


FIGURA. Juanfer Quintero de gran presente con Racing.

Sale el campeón de la Sudamericana

FINAL. Racing Club y Cruzeiro se enfrentan en Asunción, Paraguay (3:00 p.m.).

Solo uno beberá la gloria. Racing Club y Cruzeiro se verán las caras en el estadio General Pablo Rojas de Paraguay para definir al campeón de la Copa Sudamericana (3:00 p.m.).

Este es un partido con mucha historia, ya que ambos equipos se han visto las caras en 11 oportunidades con un balance de cinco triunfos para los brasileños, cuatro en favor de los argentinos y dos empates. Cabe remarcar que dos de estos juegos han sido en la definición de la Supercopa, en las que en una ocasión fue vencedor Racing en 1988 (precisamente con Gustavo Costas como jugador, hoy técnico) y en la segunda los brasileros cobraron revancha en 1992.

El cuadro de Avellaneda llegó hasta estas instancias tras lograr el primer lugar del Grupo H por encima de Bragantino, Coquimbo Unido y Sportivo Luqueño. En octavos enfrentó a Huachipato y en cuartos dejó en el camino a Athletico Paranaense. En semifinales chocó contra Corinthians a quien venció 4-2 en el global.

Cruzeiro, por su parte, comandó el Grupo B con 12 puntos por delante de Universidad Católica de Ecuador, Alianza Fútbol Club y Unión La Calera. Luego eliminó a Boca Juniors, Libertad y Lanús.

PREMIER LEAGUE

Manchester City recibe al Tottenham

El Manchester City viene atravesando una crisis de resultados que hoy intentará revertir ante el Tottenham en el Etihad Stadium (12:30 p.m.). El último triunfo del elenco Ciudadano ocurrió el 26 de octubre ante el Southampton (1-0) por la jornada 9 Premier League.

El técnico Pep Guardiola, quien precisamente renovó su vínculo hasta el 2027, se mostró contento porque Rodri, ganador del último Balón de Oro, está mejorando en su recuperación. "Por supuesto que es bueno ver a Rodri de vuelta", dijo.

LIGA DE NACIONES

Definidos los cruces de cuartos de final

Se definieron los enfrentamientos por los cuartos de final de la Liga de Naciones y uno de los duelos más esperados será el que sostendrá el actual campeón España ante Países Bajos.

En tanto, Portugal con Cristiano Ronaldo, se medirá contra Dinamarca; mientras que Francia hará lo propio frente a Croacia. Y cerrando los cruces, Italia y Alemania se verán las caras. Los partidos de ida se disputarán el 20 de marzo de 2025 y la revancha el 23 del mencionado mes.

Cascanueces: regresa el clásico de Taikovsky

BALLET. El clásico navideño, estrenado en 1892, transportará al público a un mundo mágico y de aventuras. La maestra Patricia Cano recuerda lo que significa esta mágica puesta.

Cecilia Castillo S.

El Ballet Municipal de Lima regresa con el espectáculo que ha encantado a miles de familias cada Navidad durante 36 años consecutivos: 'Cascanueces'. Este inolvidable ballet, con música del célebre compositor ruso Pyotr Tchaikovsky, es una experiencia que nos transporta a un mundo mágico de fantasía y aventuras, convirtiéndose en un evento esperado por todos en esta temporada especial.

Patricia Cano, ex primera bailarina del BML y actualmente maestra de la Compañía, recuerda con mucho cariño este ballet. "Cuando recién se hizo 'Cascanueces', hacía el papel de Clara y en esos años, este personaje se bailaba en los dos actos, primero en la fiesta familiar y luego hacía un pas de deux en el Reino de las Nieves y Reino de los Dulces".

En 'Cascanueces' también interpretó a la Reina de las Nieves pero el personaje que le encantaba bailar era la dulce Hada Confite. "Este ballet me trae muchos recuerdos, alegrías y sentimientos encontrados porque en estos 36 años han pasado muchos bailarines por escena, unos que hicieron su carrera en el país o en el extranjero y otros que lamentablemente nos dejaron físicamente", sostiene.

La maestra Cano sigue mostrando su arte interpretando a la señora Stahlbaum, la madre de Clarita. "Me gusta bailar y sobre todo los 25 de diciembre, donde todas las personas van al teatro para encontrar esa magia, y esa magia ocurre cuando pueden ver en escena 'Cascanueces'", concluye.



El mágico viaje inicia en la víspera de Navidad, en la casa de la familia Stahlbaum, donde el misterioso Drosselmeyer, padrino de los niños Fritz y Clara los sorprende con un acto de magia, obsequiándole a Clara un Cascanueces que pronto se convierte en su preciado compañero. Al caer la noche, Clara se adentra en un sueño donde el Cascanueces cobra vida y la conduce a una batalla épica contra el Rey de los Ratones. Esta travesía los llevará al deslumbrante Reino de las Nieves y al hermoso Reino de los Dulces.

Desde su estreno en 1892, el ballet 'Cascanueces' ha fascinado al público en los escenarios más reconocidos del mundo, en gran medida gracias a la magistral partitura de Tchaikovsky, cuyas melodías inolvidables se escuchan en todas partes y son reconocidas por todos, trascendiendo generaciones y estilos, e incorporan innovadores instrumentos como la encantadora Celesta Mustel, trompetas, tambores infantiles, matracas y mecanismos que simulan "cucús" y codornices. La coreografía original de Marius Petipa e Ivan Levanov es una pieza de arte en sí misma, y la versión del Ballet Municipal de Lima se debe al montaje del maestro Mario Galizzi, quien, además, le dio a la obra efectos más llamativos, como el árbol que va creciendo y la casa que desaparece en escena. Esta producción cuenta con la participación de una compañía integrada tanto por bailarines peruanos como extranjeros.

La temporada irá del 8 al 26 de diciembre. En total 16 funciones en el Teatro Municipal de Lima. Entradas en Teleticket.





"El personaje de Denzel Washington en Gladiator es muy parecido a Trump"



'GLADIADOR II'. Washington en su personaje de 'Macrinus'.

El célebre director Ridley Scott ha hablado sobre la historia detrás del personaje de Denzel Washington en la cinta 'Gladiator II', al que califica como muy parecido a Donald Trump.

En dicha película, Washington interpreta a un glamoroso traficante de armas y exgladiador que conspira para controlar Roma.

De nombre, Macrinus, está basado en una figura histórica real, pero el director señala que Macrinus es un poco como un político moderno.

"Es un gángster, muy cercano a Trump. Un gángster inteligente. Crea caos y del caos puede evolucionar"

"Macrinus era un prisionero de guerra, probablemente en un estado del norte de África, y de hecho fue llevado a Roma probablemente como gladiador. Sobrevivió. Se liberó. Se metió en el negocio de hacer vino y pan. Se convirtió en un comerciante muy rico que vendía mierda a los ejércitos romanos: comida, aceite, vino, tela, armas, todo. Tal vez tenía un millón de hombres repartidos por Europa. Así que era multimillonario en ese momento, así que ¿por qué no habría tenido ambiciones hacia el trono?. También es un gángster, muy cercano a Trump. Un gángster inteligente. Crea caos y del caos puede evolucionar", opinó, según reporta The Hollywood Reporter.

El medio señala que el actor de 70 años, se luce en su interpretación y auguran que sería nominado al Oscar. Gladiator II ya se encuentra en los cines peruanos, protagonizada por Paul Mescal y Pedro Pascal junto con Washington en la esperada secuela de Scott.

Myke Towers: intérprete de reguetón y trap latino en Lima

Considerado uno de los artistas más influyentes de la música urbana, el rapero y cantante puertorriqueño Myke Towers se presentará este fin de semana en Lima con su gira 'La Pantera Negra', nombre de su más reciente álbum, para una única presentación. El artista que cuenta con más de doce millones de seguidores en su cuenta oficial de Instagram traerá sus más conocidos temas.

Su reciente álbum cuenta con las colaboraciones de: Benny Blanco, Peso Pluma, Jay Wheeler, Omar Montes, Gonzo Buela y Bad Bunny.

En el tema 'Otra Noche', que canta junto al artista Darell, se hace un homenaje a los orígenes del reguetón y traen a la memoria temas clásicos como 'Dale' de Don Omar. Mientras que 'Degenere', junto a Benny Blanco, habla del poder femenino y la libertad de amar.



Mañana en San Miguel.

El concierto de Myke Towers se realizará este domingo 24 de noviembre en Multiespacio Costa 21, San Miguel.

Gabriel Ruiz Ortega

El sonido y la euforia: Keane

DE ANTOLOGÍA. Banda inglesa la rompió en el Arena 1 ante 17 mil asistentes que celebraron el vigésimo aniversario de su primer álbum *Hopes and Fears*. Así nomás no se olvida.

Esta crónica estuvo a punto de no salir. La República se dirigía al tercer concierto de la banda inglesa Keane en Lima (los dos primeros fueron en 2013 y 2019), pero lo que no esperábamos, aunque si en realidad, era el hecho de que el tráfico iba manifestarse de la peor manera. El trayecto al Arena 1 de San Miguel tenía todos los componentes del desaliento y, se colige, de la desesperación. Entre los pensamientos más oscuros, uno mayor: no llegaríamos a ver a Tom Chaplin, Tim Rice-Oxley, Richard Hughes y Jesse Quin, quienes en el marco de los 20 años de su primer álbum *Hopes and Fears*, volverían a encontrarse con su público peruano.

El *Hopes and Fears* es una producción especial para Keane y también para sus fans, y no solo peruanos. Para ser el primer trabajo musical de una banda, este exhibe una sólida madurez que contadas veces se ve en trabajos iniciales. Si bien *Hopes and Fears* fue la carta de presentación de los ingleses, es justo precisar que tras ese álbum hay nueve años de ensayo, error y harta exploración musical. Keane fue formada en 1994 por iniciativa de Tim Rice-Oxley (teclados).

"En el *Hopes and Fears* están las claves de la conexión de Keane con su público en todo el mundo. ¿Cómo no iba a pegar ese álbum?".

Estas referencias no son solo data, son parte del hechizo que cautivó a los 17 mil de asistentes en la noche del jueves 21. Ninguno fue ajeno a los azotes del tráfico y todo indica que los ingleses también lo sintieron. El ingreso al espacio del concierto, si bien no estaba del todo intransitable, sí reflejaba rostros sudorosos, mucha transpiración y ansiedad. El espectáculo estaba pactado para las nueve de la noche y faltaba cinco minutos para la hora señalada y se veía a hombres, mujeres y niños/adolescentes que iban con sus padres, corriendo. El aroma a mar se hacía sentir igualmente. Esa fue la razón por la que Keane salió al escenario casi 20 minutos después. Decidieron que se congregara la mayor cantidad posible de fans. No era para menos, en el *Hopes and Fears* están las claves de su conexión con su público en todo el mundo. ¿Cómo no iba a pegar ese álbum con temas como "Everybody´s changing", "This is the last time", "Bedshaped", "Somewhere only we know", "Sunshine", entre otros que son considerados clásicos sentimentales, por decirlo de alguna manera?

Las canciones de Keane proyectan un estado de ánimo, que nos transporta a etapas en donde aún había esperanza para creer en lo que fuera, estado de ánimo tan necesario en estos tiempos para desconectarnos del horror de las noticias diarias, por ejemplo. Keane es una banda grande porque apostó a no ser grande. Siempre se mantuvo en sus postulados, nunca se vendió a las tendencias. Y el público limeño lo reconoció, incluso cuando hicieron un cover de "Under pressure" de Queen. Keane nació como banda de covers. Un guiño fino a la influencia. Noche para recordar.◆

[1]



[2]



[3]

1. **VOCALISTA.** Con bandera peruana, Tom Chaplin abrió el concierto con "Can't stop now".
2. **ACTITUD.** Tim Rice-Oxley vive cada canción de una manera muy especial. Es fundador de Keane.
3. **ESPECTÁCULO.** "Everybody's changing" y "Somewhere only we know", entre las canciones más ovacionadas.

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz



AJEDREZ

N° 4734



ILUSIÓN DE CADA DÍA

B. Bok vs B. Jobava

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Nunn es una figura importante que aborda como el ajedrez influye en el pensamiento analítico y crítico", **José Carlos Giles**, ajedrecista y escritor.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11629

					8		6	1
3			1			7		
8				2	4		5	
		7	3			1		6
	3			8			4	
4		5			1	9		
	7		2	9				3
		3			7			2
2	6		4					

Sudoku difícil N° 11630

1				5		6	7	
		4	2	6				
8			3		9	2		
7						9	3	
6								2
	4	8						6
		1	9		7			5
				8	4	3		
	8	9		3				7

SOPA DE LETRAS

C	S	F	C	O	R	X	H	G	U	P	Ñ	E
T	C	A	P	X	M	E	D	C	K	E	K	I
A	E	D	P	W	O	C	V	W	W	R	N	B
R	S	K	N	A	H	P	R	I	O	R	S	B
A	E	G	D	B	M	E	N	D	E	S	K	O
N	S	P	Z	I	O	N	I	C	A	P	V	R
T	R	A	J	O	H	A	N	S	S	O	N	I
I	O	V	L	P	U	X	G	W	B	U	O	E
N	C	Q	D	U	S	N	I	K	P	O	H	H
O	S	D	E	R	N	R	R	I	C	S	E	P
O	Y	R	O	K	H	Y	N	Q	V	A	U	C
Z	D	U	H	S	P	I	L	L	I	H	P	N
O	H	I	N	Y	Q	G	V	P	A	R	W	T
X	D	N	O	N	C	I	S	S	E	T	A	B
K	V	H	O	X	E	O	B	W	O	E	A	G
G	B	N	J	O	Z	X	X	P	I	T	T	G
N	C	B	O	Q	M	F	T	K	W	F	N	D
K	X	M	G	K	O	X	F	M	G	T	C	U

NOMINADOS OSCARS 2020. Bates, Dern, Hanks, Hopkins, Johansson, Joon-Ho, Mendes, Pacino, Pesci, Phillips, Pitt, Pugh, Robbie, Scorsese, Tarantino.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

3	9	7	1	6	2	5	4	8
8	1	4	5	9	3	7	2	6
6	5	2	7	4	8	1	9	3
2	8	6	9	1	5	3	7	4
5	3	9	2	7	4	8	6	1
7	4	1	3	8	6	2	5	9
9	7	8	6	2	1	4	3	5
4	2	3	8	5	9	6	1	7
1	6	5	4	3	7	9	8	2

Sudoku difícil

5	9	1	7	2	8	4	3	6
8	3	7	6	4	1	9	5	2
2	4	6	3	5	9	7	1	8
1	5	9	2	8	7	3	6	4
6	2	8	4	1	3	5	7	9
4	7	3	9	6	5	8	2	1
7	6	5	8	9	2	1	4	3
9	1	4	5	3	6	2	8	7
3	8	2	1	7	4	6	9	5

Solución problema de ajedrez N° 4733:
1.c3 Rg7 2.Rf3 Rf7 3.Rg4 (El final se complica para el rey "enemigo". Las negras decidieron rendirse)

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
A pesar del cansancio invertirás tu tiempo libre en estudiar detalladamente proyectos o ideas que te permitan salir del estancamiento económico. Llegarás a conclusiones acertadas y avanzadas.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Recuperas la armonía interior, esto te permitirá salir de ese aislamiento voluntario para hacer las paces con aquellos con los que mantenías distancia. Esto te aportará la paz que estabas buscando.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Serás un tanto indiferente con ese familiar que muestra constantes cambios de ánimo. Esta posición solo te llevará a acumular más tensiones en el momento de dialogar y escuchar.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Te darás tiempo para terminar una serie de actividades domésticas, los resultados te darán satisfacción. Solo tienes que darles más tiempo a los tuyos, alguien requiere de atención emocional.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Si intentas dominar e imponer, podrías generar conflictos a tu alrededor. Reflexiona y trata de apostar por una actitud más amorosa o diplomática, los resultados serán positivos y habrá armonía.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Alguien te hará entender lo importante que será abandonar situaciones, cosas o personas si deseas avanzar y acercarte a la estabilidad que deseas. Llega un periodo de transición y de cambios.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Algo mueve en tu vida, pero será clave para recuperar la libertad que estabas perdiendo. Un fuerte sentido protector te llevará a proteger a menores de edad o a alguien que actúa con inmadurez.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Es posible que temas de dinero desplieguen alguna confrontación con una persona cercana. Controla tu carácter y básate en los hechos antes de emitir juicios que puedan herir susceptibilidades.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Tienes que bajar la guardia y olvidarte de esa discrepancia que tuviste con tus familiares. Mantener la espada desenvainada volverá a traer escenas de tensión que nadie desea.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
El temor te está restando el sentido práctico. No te quedes a mitad del camino o dudes tanto, estás retrasando decisiones y actividades importantes por miedo a fracasar, evalúa tu actitud.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Encuentras respaldo familiar para soltar algunas responsabilidades y dedicarte a esos proyectos que te conducirán a las mejoras financieras que deseas. Hoy sobrará el optimismo y la voluntad.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Compartir tus ideas con una persona entusiasta y emprendedora, notarás su interés por unirse a tus proyectos. No dudes en crear alianzas, te permitirá salir de ese estado de adormecimiento.



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8164

